



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**



**INSTITUTO DE POSGRADOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECCIONAL BOGOTÁ**

Abril de 2021



RESOLUCIÓN N.º 16092 AGOSTO 27 DE 2016 (4 AROS)

www.unilibre.edu.co

Bogotá D.C. campus El Bosque Popular: av. 70 No. 53-40PBX: (1) 4232700



AUTORIDADES

Presidente Nacional

Jorge Orlando Alarcón Niño

Vicepresidente Nacional

Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional

Fernando Enrique Dejanón Rodríguez

Censor Nacional

Ricardo Zopó Méndez

Secretario General

Floro Hermes de San José Gómez Pineda

Director Nacional de Planeación

Alejandro Muñoz Ariza

Directora Nacional de Investigaciones

Elizabeth Villarreal Correcha

Presidente Seccional Bogotá

Elizabeth García González

Rector Seccional Bogotá

Fernando Arturo Salinas Suárez

Decana

Marleny Aguirre Chica

Director Instituto de Posgrados

Edgar Hernán Ávila Gil

Coordinadora de Investigación

Elba Consuelo León Mora



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

Elaborado por:

Edgar Hernán Ávila Gil
Director Instituto de Posgrados
Facultad de Ciencias de la Educación

Elba Consuelo León Mora
Coordinadora de Investigación

Jairo Rosas Tibabuzo
Álvaro Castrillón Lopera
Diego Ramiro Castro Castro
Luis Henry Guevara Villarraga
Luz Mery Guevara Chacón
Mauricio Esteban Buitrago Ropero
Oscar Hernán Fonseca Ramírez
Leonardo Jans Grazón Trujillo
Andrés Burbano López
Fredy Reyes Roncancio
Imelda Zorro Rojas
Julio César Torres Rocha
Víctor Manuel Prado Delgado
Diana Marlén Feliciano Fuertes
Mireya Guerrero Sánchez
Pablo Fernando Páramo Bernal
Claudia Cristina Forero González
Alejandro Mauricio Dávila Rubio

Profesores

Darío Sanguino Estupiñán
Estudiante

Ana María Reyes Vanegas
Stephanie Plazas Bejarano
Rosa Yurany Torres Sarmiento
Egresados



RESOLUCIÓN N.º 14892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



ITABLA DE CONTENIDO

ITABLA DE CONTENIDO	4
II: LISTADO DE TABLAS	6
III: LISTADO DE GRÁFICAS.....	7
IV: LISTADO DE IMAGENES.....	8
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	11
2.1. Misión	11
2.2. Visión.....	11
2.3. Principios	11
2.4. Valores Institucionales	13
3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA.....	15
4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA.....	21
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	23
5.1. Demandas sociales del campo de conocimiento.....	24
5.2. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio social	28
6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA	37
6.1. Misión del programa	38
6.2. Visión del programa	38
6.3. Principios del programa	38
6.4. Perspectiva teórica de la Maestría en Educación.....	39
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	49
7.1. Objetivo General.....	49
7.2. Objetivos Específicos.....	49
8. PERFILES	51
8.1. Perfil del estudiante	51
8.2. Perfil del docente	51
8.3. Perfil de ingreso	53
8.4. Perfil de egreso.....	54
9. MODELO PEDAGÓGICO	56
9.1. Modelo Pedagógico Institucional.....	56



9.2. Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional.....	58
10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS	60
10.1. Resultados de aprendizaje por ciclo y énfasis	61
10.1.1. Resultados de aprendizaje por énfasis en el Ciclo de Fundamentación.....	61
10.1.2. Resultados de aprendizaje por énfasis en el Ciclo de Profundización.....	63
10.2. Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados	64
11. ASPECTOS CURRICULARES	66
11.1. Rasgos distintivos del programa.....	66
11.2. Estructura curricular	67
11.3. Distribución de los créditos académicos	69
11.4. Plan de Estudios en créditos académicos	70
11.5. Interdisciplinariedad.....	72
11.6. Flexibilidad Curricular	74
11.7. Estrategias de aprendizaje	76
11.8. Opciones de grado	77
12. INVESTIGACIÓN	79
12.1. Investigación en el Programa	81
12.2. Líneas de Investigación del Programa.....	83
12.3. Grupos de Investigación.....	85
12.4. Trabajos de Investigación.....	85
13. PROYECCIÓN SOCIAL	86
13.1. Aporte del Programa a la Proyección Social.....	86
14. INTERNACIONALIZACIÓN	89
14.1. Internacionalización del programa	89
14.2. Lengua extranjera	90
15. EGRESADOS.....	91
16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	93
1. REFERENCIAS	96



II: LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Número de egresados por especialización en el campo de la educación Universidad Libre	16
Tabla 2. Evolución de programas en el campo de la educación Universidad Libre	17
Tabla 3. Graduados de la Maestría en Educación de la Universidad Libre, según énfasis	20
Tabla 4. Oferta de programas en Iberoamérica	28
Tabla 5. Oferta de programas por departamento	31
Tabla 6. Programas ofertados y necesidades de formación posgradual en educación a nivel nacional.	33
Tabla 7. Porcentaje de vinculación de egresados en comparación con el promedio nacional	35
Tabla 8. Identificación del programa	37
Tabla 9. Plan General de Estudios Maestría en Educación	71
Tabla 10. Proceso de investigación aplicada dentro de la Maestría en Educación	82
Tabla 11. Líneas de investigación del programa	84
Tabla 12. Clasificación de los grupos en Minciencias	85
Tabla 13. Actividades de extensión que adelanta el programa	88
Tabla 14. Porcentaje de vinculación de egresados en comparación con el promedio nacional	91
Tabla 15. Participación en eventos ofertados por el área de egresados	91



III: LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Número de egresados de maestría en el campo de la educación a nivel nacional 2001 a 2019
..... 33



RESOLUCIÓN N.º 14892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



IV: LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Esquema del modelo pedagógico Universidad Libre	58
Imagen 2. Fases de la taxonomía SOLO y verbos recomendados	60



RESOLUCIÓN N.º 14892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Libre, Institución de Educación Superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus, presenta a la comunidad académica la propuesta para renovación del registro calificado de la Maestría en Educación. El programa cuenta con seis énfasis que han venido evolucionando a través de los años, hasta llegar al momento actual y con los desarrollos que se aprecian a lo largo del documento. La Maestría en Educación de la Universidad Libre inicia labores en 2006 como respuesta a las necesidades del contexto educativo nacional de contar profesionales de la educación preocupados por cualificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje y dar respuesta, desde el ámbito educativo, a algunas de las necesidades y expectativas que el mundo XXI plantea.

El programa hace realidad la misión y la visión de la Universidad, así como los principios misionales, lo expresado en el PEI, 2014 y en el Plan Integral de Desarrollo Institucional de la Universidad Libre (PIDI) 2015 – 2024, especialmente en su primer objetivo general, el cual busca “centralizar los esfuerzos de toda la comunidad institucional en el desarrollo de programas y proyectos encauzados a la consolidación de una universidad de hoy proyectada al mañana e involucrar la gestión académica y administrativa, con el fin de lograr las proyecciones y el cumplimiento de la misión y visión institucionales”. Dentro del Programa 1, fortalecimiento y ampliación de los programas de pregrado y posgrado y más específicamente dentro del proyecto 1, racionalización y ampliación de la cobertura de programas de pregrado y posgrado, cuyo objetivo es precisamente “desarrollar nuevos programas académicos y revisar y actualizar los existentes, garantizando su pertinencia y calidad, dando respuesta a las exigencias de las tendencias actuales del conocimiento, así como a los requerimientos sociales y laborales, tanto locales como nacionales e internacionales, soportado en las fortalezas regionales de la Universidad”.

El programa continúa con la consolidación de la experiencia educativa construida por la Facultad de Ciencias de la Educación a partir de las licenciaturas en educación que se han ofrecido a la sociedad colombiana desde 1961, así como de los programas de especialización en Gerencia Educativa, Informática Educativa, Docencia Universitaria y en Gerencia y Proyección Social de la Educación, aunado al proceso de reflexión permanente adelantados por directivos, docentes, egresados y estudiantes que han llevado al diseño de la Maestría en



Educación Física y a la presente exposición de las características para renovación de registro calificado de la Maestría en Educación, por segunda ocasión.

En 2013, el programa se presenta por primera vez al proceso de Renovación del Registro Calificado, siéndole otorgado por 7 años, teniendo en cuenta la coherencia y consistencia en la fundamentación del programa, los excelentes resultados obtenidos desde que inició, la aceptación del programa dentro de la comunidad académica, entre otros aspectos, los cuales posibilitaron que el Ministerio de Educación le otorgara la extensión del programa para las Seccionales de El Socorro (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander).

Este documento plasma los desarrollos y avances del programa fruto de la reflexión constante de la comunidad educativa, de las necesidades y retos que tiene la educación a nivel local, regional, nacional e internacional, de los procesos de autoevaluación, de los resultados de los trabajos de grado de los egresados y estudiantes en sus diferentes énfasis, así como de las recomendaciones realizadas por los Pares Académicos en el proceso de Renovación del Registro Calificado en 2013.



2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. *Misión*

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Proveer los sectores dirigentes de la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales.
- Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio de formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

2.2. *Visión*

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3. *Principios*

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan “La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico,



moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.”
(Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad e estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico,



reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.

- Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

2.4. Valores Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional menciona que “La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover los valores como:

- Humanista: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- Tolerante: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- Justo: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- Discreto: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos,



sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.

- Solidario: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- Creativo: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- Líder: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- Crítico: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- Ético: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.” (Universidad Libre, 2014)



3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA

La Universidad Libre cuenta con una vasta experiencia en el campo de la educación, desde la creación de su Facultad de Ciencias de la Educación en 1961, aprobada mediante Resolución 4970 del 30 de diciembre de 1964 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), momento desde el cual ha venido realizando las funciones de docencia, investigación y proyección social, durante sesenta años de labor ininterrumpida en el campo de la formación de docentes para distintos niveles, áreas y modalidades del sistema educativo. El desarrollo de los programas académicos presenciales, semipresenciales y de especialización ha permitido entregar al país un gran número de egresados en pregrado y posgrado.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre reconoce la importancia que tiene para el país la formación continua de sus profesionales en cualquiera de las áreas del conocimiento. Como consecuencia de dicha preocupación ha liderado de manera exitosa la formación posgradual de profesionales a través de programas de especialización y de maestría, así como diplomados y programas de formación permanente para docentes (PFPD), consolidándose a nivel local y con proyección nacional como una importante opción para la cualificación de los profesionales de la educación, ubicándose, así como un espacio principal para la reflexión sobre procesos educativos.

Los programas de pregrado han venido funcionando, inicialmente con la aprobación del ICFES y en la actualidad con los registros calificados otorgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). La oferta académica ha sido permanentemente renovada atendiendo a los avances científicos y tecnológicos, así como a los cambios en el sistema educativo. A través de su historia se han ofrecido en la modalidad presencial y en diversas jornadas y franjas horarias según sean las necesidades educativas del momento en concordancia con las condiciones de calidad.

Los programas con que ha contado la Universidad Libre, en la Seccional Bogotá y que no se ofertan en la actualidad son los siguientes:

- Licenciatura en Biología y Química
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Filología e Idiomas
- Licenciatura en Física y Matemáticas



- Licenciatura en Educación Física

Complementariamente y con el fin de brindar una oportunidad para que los docentes en ejercicio, que no poseían título de licenciado, cumplieran con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, con las exigencias legales para el ejercicio de la profesión y el ascenso en el escalafón; así como con el propósito de contribuir al desarrollo del Plan Decenal de Educación, en su momento se desarrollaron los programas de pregrado en la modalidad semipresencial, en las áreas de Ciencias Sociales, Filología e Idiomas, Física y Matemáticas y Química y Biología, debidamente aprobados por el ICFES, la entidad rectora para el momento.

Desde 1997 se han venido desarrollando diferentes programas de posgrado, inicialmente a nivel de especialización, de los cuales se han graduado un total de 2.610 personas, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Número de egresados por especialización en el campo de la educación Universidad Libre

Titulación	Número de egresados
Especialista en Gerencia Educativa	806
Especialista en Informática Educativa	673
Especialista en Gerencia y Proyección Social de la Educación	420
Especialista en Docencia Universitaria	232
Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales	178
Especialista en Didáctica de la Matemática	106
Especialista en Educación Ambiental	96
Especialista en Física Experimental para la Docencia	82
Especialista en Procesos de Producción y Recepción del Texto	17
Total egresados especializaciones entre 1998 y 2021	2610

Fuente: Elaboración propia.

Algunos de estos programas de especialización y los ya mencionados programas semipresenciales se desarrollaron también en las ciudades de Villavicencio (Meta), Guamo (Tolima), Tunja (Boyacá) y San Juan de Río Seco (Cundinamarca), como extensiones de la seccional Bogotá, luego de adelantar los convenios y cumplir con los requisitos exigidos en su momento por el ICFES. Además, las seccionales de Cartagena, Barranquilla, Cali, Pereira, Socorro y Cúcuta desarrollaron también los programas semipresenciales ya enunciados.

De esta manera se evidencia la forma en que históricamente la Universidad Libre ha llegado a diferentes poblaciones en apoyo a los procesos educativos, mostrando con ello experiencia en variadas modalidades y metodologías educativas.

En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Educación oferta programas de pregrado y posgrado que han mantenido y mejorado permanentemente sus condiciones de calidad,



obteniendo registro calificado y Acreditación de Alta Calidad, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 2. Evolución de programas en el campo de la educación Universidad Libre

Nombre del programa	Norma y vigencia
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes (Diurna)	Acreditación Previa. Resolución 1557 del 8 de junio de 2000. Según Decreto 3678 hasta diciembre 19 de 2010.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes	Renovación de Registro Calificado. Resolución 7534 del 31 de agosto de 2010. Vigencia 7 años. Acreditación de Alta Calidad. Resolución 2508 del 30 de marzo de 2011. Vigencia 4 años.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes	Renovación Acreditación de Alta Calidad. Resolución 11960 del 16 de junio de 2016.
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Acreditación de alta calidad. Resolución MEN No. 21309 del 11 noviembre de 2020. Vigencia 4 años. Renovación de Registro calificado. Resolución MEN No. 20494 del 4 de octubre de 2017. Vigencia 7 años.
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditación de alta calidad. Resolución MEN No. 27554 del 7 diciembre 2017. Vigencia 4 años. Renovación de Registro Calificado. Resolución MEN No. 14813 del 28 de julio de 2017. Vigencia 7 años.
Licenciatura en Educación Infantil	Acreditación de Alta Calidad. Resolución MEN No. 27554 del 7 diciembre 2017. Vigencia 4 años. Registro Calificado. Resolución MEN No. 004117 del 13 de marzo de 2018. Vigencia 7 años.
Maestría en Educación	Renovación de Registro Calificado. Resolución MEN No.14494 de octubre 16 de 2013. Vigencia de 7 años, con extensión de 18 meses.
Maestría en Educación extensión Socorro	Registro Calificado. Resolución 12348 del 23 de junio de 2017. Vigencia 7 años.
Maestría en Educación extensión Cúcuta	Registro Calificado. Resolución MEN No. 13289 del 11 de Julio de 2017. Vigencia 7 años.
Maestría en Educación Física	Registro Calificado: Resolución MEN No. 013329 de agosto 14 de 2018. Vigencia de 7 años.

Fuente: Elaboración propia.

La Maestría en Educación, creada inicialmente como Maestría en Ciencias de la Educación con seis énfasis, fue resultado de estudios nacionales sobre necesidades e intereses de



formación y cualificación de docentes, la decisión de proyección institucional de la Universidad Libre y de la Facultad de Ciencias de la Educación, junto con el convenio de cooperación internacional e interinstitucional celebrado entre la Universidad Libre y el Centro Universitario de las Tunas-Cuba, para responder a las necesidades de formación superior de docentes en el ámbito nacional y a la formación del docente universitario que la misma Universidad Libre requiere en sus diferentes Seccionales, Facultades y programas.

El programa obtiene su primer registro calificado mediante resolución 6211 del 12 de octubre de 2006, Modificada por la Resolución 3037 del 27 de mayo de 2008 y Resolución 9327 del 12 de diciembre de 2008. Obtiene renovación de registro calificado por siete años, según Resolución número 14494 de octubre 16 de 2013, luego de que se consolidase la información necesaria sobre los procesos tanto académicos como administrativos realizados a partir de la obtención del primer registro calificado, teniendo en cuenta la coherencia, consistencia y logros obtenidos por la Maestría en Educación.

Como se comentó previamente, el programa en sus inicios mantiene un convenio con la Universidad de las Tunas en Cuba, el cual finaliza en el año 2011. En este mismo año el Instituto de Posgrados da inicio a la realización del Primer Coloquio denominado “La investigación en Educación Superior”, evento académico de gran trascendencia al brindar a la comunidad universitaria la posibilidad de ser parte de conferencias centrales, conversatorios, talleres, entre otras actividades, en donde se han tratado temas referentes a la educación superior a nivel internacional, nacional y local con la participación de académicos de reconocida trayectoria.

El coloquio es también la oportunidad para que los estudiantes de la maestría socialicen sus avances de investigación y reciban retroalimentación de los profesores del Instituto de Posgrados, distintos a su director de trabajo de grado. Esto posibilita el escuchar distintas miradas y perspectivas que enriquecen la investigación. Después de realizarse es evento a nivel local, se opta por la invitación a estudiantes de maestría de otras universidades de Bogotá y luego del país, para que socializaran sus trabajos de grado en desarrollo y/o terminados, así como conferencistas internacionales que participan en esta importante actividad académica, convirtiéndose desde 2017 en un evento Nacional e Internacional.

Como un producto del trabajo de las universidades que hicieron parte de la convocatoria adelantada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la universidad Libre parte del “Seminario Permanente de Formación Docente, llegando a confluir sus esfuerzos e intereses en la organización del Primer Congreso Internacional de Investigación en la Formación Posgradual Balance y proyecciones, en el año 2014. Posteriormente, fruto de la perseverancia en continuar con la reflexión sobre la calidad de la educación posgradual y en especial la



investigación, en 2018 se consolidó la Red Internacional de Posgrados en Educación (REINDEP), de la cual la Universidad Libre por intermedio del Instituto de Posgrados es miembro fundador. Como un resultado de las discusiones académicas en la REINPED, se organizó el segundo Congreso Internacional de Investigación en la Formación Posgradual Balance y proyecciones, realizado de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria el 29 de octubre de 2020.

En el interés por internacionalizar el programa ha mantenido convenio de doble titulación con la Universidad de Poitiers (Francia), el cual facilita a los estudiantes del énfasis de Didáctica de las Lenguas Extranjeras (opción francés) contar con la posibilidad de cursar estudios en este idioma, durante un año en la referida universidad.

En 2015, fruto del trabajo del Comité de Investigaciones de Postgrados, el Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación avala el “Instructivo para el desarrollo del trabajo de grado en posgrados”, documento que orienta tanto a profesores como estudiantes en el proceso investigativo, el cual inicia con la presentación de una propuesta investigativa como requisito de ingreso, hasta el proceso de sustentación oral del trabajo de grado. Este documento se ha venido actualizando en algunos aspectos muy específicos, tales como la revisión a los procesos y productos de cada uno de los módulos correspondientes al campo de investigación, así como lo atinente a la dirección y evaluación de los trabajos de grado, adelantándose ajustes en los años 2017 y 2018, aprobados por el Comité de Posgrados y avalados por el equipo de docentes del programa.

Con la obtención el registro calificado para la extensión del programa en la seccionales Socorro y Cúcuta, en el año 2017, así como el registro calificado para la Maestría en Educación Física y los nuevos reglamentos de investigación y posgrados de la Universidad Libre, se hace necesaria una completa revisión a este documento, el cual se presenta al recién creado Comité Académico de Posgrados para su aprobación en 2021.

A partir del año 2017 se adelanta la creación de todos los módulos de la Maestría en Educación dentro de la plataforma Moodle, de manera que sirva como apoyo a la presencialidad en el programa y lo prepare para la oferta virtual.

El trabajo continuo desde el año 2007 ha permitido que el programa haya titulado un total de 865 magísteres en educación entre los años 2008 y 2021, tal como se aprecia en la siguiente tabla.



Tabla 3. Graduados de la Maestría en Educación de la Universidad Libre, según énfasis

Titulación y énfasis cursado	Número graduados
Magíster en Educación – énfasis en Gestión Educativa	391
Magíster en Educación – énfasis en Docencia Universitaria	149
Magíster en Educación – énfasis en Didáctica De Las Lenguas Extranjeras	129
Magíster en Educación – énfasis en Psicología Educativa	83
Magíster en Educación – énfasis en Informática Educativa	65
Magíster en Educación – énfasis en Orientación Educativa	48
Total graduados Maestría en Educación entre 2008 y 2021	865

Fuente: Elaboración propia.

Como parte del proceso de renovación del registro calificado, vigente hasta octubre de 2020 y extendido por el Decreto 1330 de 2019, hasta abril de 2022, se adelanta una completa revisión y actualización al programa, de manera que atienda a las exigencias normativas, así como a las transformaciones sociales y culturales. De esta manera surge la actual propuesta de Proyecto Educativo, el cual recoge el trabajo realizado por docentes, estudiantes y egresados del programa.

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

La Maestría en Educación está regulada por la siguiente normatividad legal.

- Ley 30 de 1992, mediante la cual se regula el Servicio Público de Educación Superior.
- Ley 115 de 1994, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.
- Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.
- Decreto 1330 de julio 25 de 2019, mediante el cual se establecen las condiciones para el Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior.
- Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020, “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado”.
- Resolución 14494 de octubre 16 de 2013 del MEN, mediante la cual se otorga registro calificado a la Maestría en Educación.

A nivel interno el programa se halla regulado, de manera general por las normas que expide la Universidad Libre y que son aplicables a todos los programas académicos y de manera particular por las siguientes regulaciones:

- Acuerdo n.º 3 de 2020 Modificado por el Acuerdo n.º 6 de 2020. Por el cual se reforma y unifica el Reglamento de Posgrados de la Universidad Libre. Bogotá.
- Acuerdo N° 04 de octubre 6 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Bogotá.
- Acuerdo No. 1 de 2019. Modificado por el Acuerdo No. 6 de 2019 Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión. Bogotá.
- Resolución n.º 22 de 3 de noviembre 2020. Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre. Bogotá.



- Acuerdo No. 05 de 2014 Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024.



5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El programa “Maestría en Educación” otorga el título de “Magister en Educación”, de manera que su denominación se corresponde con la titulación en los términos que contempla la normatividad vigente, en especial el Decreto 1330 de 2019 y la resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020. Así mismo, esta denominación es claramente diferenciable como programa de formación de Maestría, cumpliendo con los requisitos para su creación de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992, ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 y el aludido Decreto 1330 de 2019.

De conformidad con los lineamientos de orden legal, la Maestría en Educación que oferta la Universidad Libre es de tipo **profundización**, de manera que su formación propende, de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019, artículo 2.5.3.2.6.4., “por el desarrollo avanzado de conocimientos, actitudes y habilidades que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares” de la educación, con visión y abordaje interdisciplinar, así como la apropiación de saberes, metodologías y desarrollos científicos que provean al estudiante de los elementos necesarios para liderar procesos educativos con postura crítica y visión de avanzada en el marco de los principios unilibristas.

La denominación del programa de Maestría en Educación de la Universidad Libre se ajusta a las normas colombianas vigentes y guarda concordancia con la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación académica. Esta denominación es claramente diferenciable como programa de formación de Maestría, cumpliendo con los requisitos para su creación de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992, ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 y Decreto 1330 de 2019.

El programa se ubica dentro de la vía de educación formal de que trata el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) (MEN 2017), por lo que se armoniza claramente con el sector educativo buscando “responder a las necesidades nacionales y simultáneamente alinearse a las demandas internacionales” (MEN 2017). Complementariamente, se enmarca dentro de la “política integral de Formación de Capital Humano y de Gestión de Recursos Humanos planteada por el CONPES 3674 de 2010, particularmente en lo atinente al “capital humano como factor potenciador de la investigación e innovación” (CONPES 2010).



Dentro de la matriz de descriptores definida en el MNC el programa se ubica en el nivel 7, puesto que la formación está orientada a la resolución de problemas en el campo de la investigación e innovación apoyada en conocimientos teóricos y prácticos propios de la educación.

Así mismo, los tres componentes de formación en que se ha dispuesto el plan de estudios del programa permiten hacer realidad la formación integral de un Magister en Educación. Estos componentes son el de Formación Pedagógica, Investigación y del Énfasis.

5.1. Demandas sociales del campo de conocimiento

Los estudios de posgrado para los profesionales de la educación son una necesidad imperiosa en el mundo, teniendo en cuenta que el ofrecer desarrollo profesional no solamente se está cualificando al docente en particular, sino que él o ella son multiplicadores del impacto de dicha cualificación en muchas generaciones de estudiantes con las que tienen contacto en su labor académica y administrativa. Razón ésta que impulsa el interés por abordar la educación y su profundización como campo de conocimiento para el programa de Maestría en Educación que ofrece la Universidad Libre.

Así pues, el campo de conocimiento del programa es la educación en general, dentro del cual se atienden y desarrollan algunas especialidades que permiten orientar las actividades formativas y los procesos de investigación, como se aprecia en el detalle de los énfasis con que cuenta el programa.

En este marco se ha de considerar el reto que se impone actualmente a todo sistema educativo, el cual está directamente relacionado con tres elementos claves en el progreso de la humanidad. En primera instancia la globalización de las comunidades, aupada por notables avances en sistemas de transporte que acercan a físicamente a personas de muy diversas culturas; en segundo lugar la liberalización de los mercados en comunión con un sistema económico que privilegia el tener sobre el ser; y por último la sociedad del conocimiento apoyadas en tecnologías de información y comunicación (TIC), los cuales posibilitan el acceso a los más variados tipos y calidades de información, así como el “acercamiento virtual” entre los seres humanos.

Bueno Campos (2005), considera a “la sociedad del conocimiento, como etapa avanzada de la sociedad de la información”, apoyándose en diversos autores hace consideraciones tales como:

- Una sociedad que se apoya en la creación distribución y significado económico del conocimiento» (Machlup, 1980);
- Una sociedad que se transforma basada en la importancia de los trabajadores y organizaciones de conocimiento y que inicia una etapa de capitalismo postindustrial basada en el conocimiento como medio de producción principal (Drucker, 1965, 1973 y 1993);
- Una sociedad en la que primero adquirió primacía el conocimiento teórico sobre el empírico, basada en las sociedades de la ciencia y la cultura» (Bell, 1973);
- Una sociedad que trabaja en red y procesa gran cantidad de información, gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones» (Bueno, 1997);
- Una sociedad cuya convergencia tecnológica se extiende cada vez más hacia una interdependencia creciente de las revoluciones de la biología y la microelectrónica, tanto desde la perspectiva material como metodológica» (Castells, 2000);
- Una sociedad que viene protagonizando una espiral creciente de nuevos conocimientos» (Nonaka y Takeuchi, 1995);
- Una sociedad que ha pasado a la creación y dirección del conocimiento, especialmente del tácito sobre el explícito» (Nonaka, 1991);
- Una sociedad en que el valor en la economía se crea básicamente con recursos intangibles, basados en conocimiento en acción» (Bueno, 1998);
- Una sociedad en la que el recurso básico es el conocimiento y la clase social dominante será la de los trabajadores del conocimiento» (Drucker, 1993 y 2001)
- Una sociedad en la que los ejes que construyen su estructura y comportamiento se basan en el conocimiento, en todas sus dimensiones, en el talento y en la imaginación» (Bueno, 2000 y 2002a). (Bueno Campos, 2005)

Si se continua esta reflexión dentro del campo de las Instituciones de Educación Superior, cuya misión apunta a la preparación de los profesionales en el campo educativo, nos daremos perfecta cuenta que corresponde a ellas el desarrollo de procesos tendientes a la preparación de las personas que asumirán la continuación de la cultura, mediante su transformación y producción. Para ello se fija objetivos concordantes con su encargo social y con el modelo pedagógico interpretado por las personas que orientan el desarrollo del proceso docente – educativo. De esta manera, tal y como lo afirma Mestre (2005) se asume que “la institución



desarrollará un proceso con vistas a alcanzar el objetivo que resuelve la necesidad social” para la cual fue creada.

Al respecto el informe de la UNESCO sobre Educación para el Siglo XXI, establece como “los cuatro pilares de la educación son: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a vivir juntos”, con lo cual se da a entender que el conocimiento se encuentra presente en todos los momentos de la vida y en especial dentro de los procesos formativos, de los cuales se encargan las instituciones de educación superior. Afirmación que se ratifica cuando se declara que “alcanzar la conclusión universal de la primaria con resultados de aprendizaje equiparables, la universalización de la educación secundaria y un crecimiento progresivo de la educación superior constituya uno de los desafíos más importantes de las políticas educativas orientadas a la redistribución de ingresos y a la equidad social (CEPAL, 2005)”, otorgándole una gran responsabilidad a las instituciones universitarias.

De manera complementaria dentro del Informe Mundial de la UNESCO: Hacia las Sociedades del Conocimiento, se afirma que “los centros de enseñanza superior están destinados a desempeñar un papel fundamental en las sociedades del conocimiento, en las que los esquemas clásicos de producción, difusión y aplicación del saber habrán experimentado un cambio profundo”, adicionalmente considera que “es importante garantizar que los sistemas de enseñanza superior emergentes posean un nivel de calidad y pertinencia y un grado de cooperación internacional suficientes, a fin de que puedan desempeñar plenamente su papel de pilares en la edificación de las sociedades del conocimiento”.

En el contexto colombiano el artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación como un derecho de la persona y un servicio público “busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, lo cual implica diseñar esquemas de gestión para llevar a cabo tal cometido por parte de cada una de las organizaciones, en especial de las de índole educativo. Este mandato constitucional se desarrolla a través de normas como la ley 30 de 1992, la cual tiene como uno de sus principios despertar “en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales”.

De lo afirmado en párrafos anteriores se desprende que las Instituciones de Educación Superior en particular y todas las instituciones educativas en general, han de desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezcan los procesos formativos, de manera que se dé continuidad a su labor como agentes culturales y sociales de relevancia significativa. Tales



estrategias han de tener como componentes básicos el reconocimiento de la individualidad del ser humano, el aprovechamiento de la producción social del conocimiento, el diseño de procesos creativos en contexto, el desarrollo humano y la expansión de habilidades y competencias necesarias para una vida exitosa por parte de cada integrante de la sociedad.

Visto el campo de conocimiento como un espacio en constante evolución, impulsado por las características sociales de la actualidad, se aprecia la estrecha relación con los propósitos y nivel de formación de la maestría tienen que ver con la profundización en los conocimientos en diversas disciplinas asociadas al campo de la educación, tales como la pedagogía, la didáctica, la gestión educativa, las teorías del aprendizaje, el uso de las TIC aplicadas a la educación, entre otras. Complementariamente, y como atributo fundamental del campo de la educación, la maestría promueve la producción, preservación y difusión del conocimiento educativo a partir de la apropiación de capacidades de reflexión sistemática y crítica que lleven al maestrando a apreciar problemáticas educativas abordadas desde la óptica investigativa con el fin de transformar la realidad del contexto educativo donde se desenvuelve.

A este propósito se acude en forma permanente al debate académico, entendido como una estrategia que posibilita la reflexión crítica por parte del docente, entorno a un conjunto de argumentos presentados por un par académico, soportados en la apreciación de la realidad, su análisis y concreción en un discurso propositivo, la Maestría en Educación, a través de cada uno de sus énfasis, mediante las líneas de investigación y en cada uno de sus espacios académicos, promueve la discusión de ideas y posturas educativas, en procura de ponerla a tono con la realidad actual.

Complementariamente, Mattos considera que “el debate académico es una forma compleja de interacción verbal” y que, además, “los géneros discursivos se delimitan de acuerdo con los contextos socioculturales o históricos que estos encarnan” (Mattos, 2008), dando cuenta de variables y propósitos socioculturales y por ende educativos muy particulares. De tal manera que la constitución de espacios físicos y académicos para el debate posibilita la interacción cultural, generando así un campo para la construcción y reconstrucción de saberes sobre la educación y la pedagogía.

A decir de Ramírez Montoya y Piña Gómez (2005), los principales elementos de las argumentaciones presentadas en un debate son “los nexos causales, los nexos argumentativos, el argumento pragmático y los enlaces de coexistencia” (Ramírez Montoya & Piña Gómez, 2005), permitiendo en su conjunto la generación de respuestas cada vez más completas y complejas, al punto que se constituyen en ensayos críticos sobre el tema desarrollado.

En consonancia con lo expuesto previamente, la Maestría en Educación, se constituye como un espacio para discurrir y discutir sobre la educación pasada, actual y futura de nuestro país y el mundo, abriendo espacios de debate accesibles a todos los docentes de diversos ámbitos sociales y culturales. De esta manera la Universidad Libre contribuye a la constitución de nación, como lo establece en su ideario y objetivos institucionales.

5.2. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio social

En primer lugar, para estudiar la **oferta de programas de maestría a nivel internacional**, en Latinoamérica y España se ha considerado el interés de los profesionales en educación por cursar estudios, principalmente en determinados países, los cuales se referencian en la siguiente tabla. Al efecto se consultó la información pública de diversos países, recurriendo a sus organismos reguladores de la educación.

Tabla 4. Oferta de programas en Iberoamérica

País	Programas	Presencial	Semipresencial	Mixto	No presencial	Distancia
Chile ¹	322	246	37		39	
Argentina ²	117	109				9
México ³	1261	469		369	423	
Perú ⁴	94	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Brasil ⁵	2140	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
España ⁶	185	S/I	S/I	S/I	S/I	31
Cuba ⁷	53	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de organismos reguladores de cada país

S/I: Sin información detallada

¹ Información consultada en <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-carreras/>

² Información consultada en http://sipes.siu.edu.ar/buscar_titulos_form.php?ah=st60462b07570423.07388358&ai=dngu%7C%7C3731

³ Información consultada en <https://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas>

⁴ Información consultada en <https://www.sunedu.gob.pe/sibe/>

⁵ Información consultada en <https://www.gov.br/inep/pt-br/aceso-a-informacao/dados-abertos>

⁶ Información consultada en <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>

⁷ Información consultada en <https://www.mes.gob.cu/sites/default/files/maestrias/Directorio%20de%20maestrias%20y%20especialidades.pdf>



De acuerdo con lo que se aprecia en la tabla, a 2020 se estaban ofertando 4.172 programas de maestría en el área de educación. Los países con mayor oferta son México y Brasil. En este último se ofrecen dos tipos de maestría, por un lado, la académica (1.327), que goza de mayor acogida y cuyas calidades preparan para asumir la formación doctoral y por otro lado la maestría profesional (813), promovida por el estado con la intención de ahondar en temáticas particulares.

En relación con la presencialidad, todos los países analizados cuentan con ofertas presenciales o no presenciales, aunque ella no se encontraba directamente asociada a los programas en la información recolectada, por lo que no se pudo detallar. Para los casos de España, Chile, Argentina y México, se evidencia predominio de la presencialidad en los dos primeros, mientras que México tiene, porcentualmente, una mayor oferta de tipo no presencial (33,5%), que junto con la mixta (29,2%) permiten apreciar una oferta más equilibrada en cuanto a presencialidad y no presencialidad. La información publicada en las páginas web de los organismos consultados no detalla si la oferta no presencial corresponde a lo que en Colombia se denomina distancia tradicional o se trata de programas virtuales.

Para el análisis de la **oferta local, regional, nacional** se acudió a la información que brinda el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)⁸, en concurso con datos tomados del Departamento Nacional de Estadística (DANE). Esta información permitió caracterizar la oferta de programas de maestría en el área de la educación a nivel nacional, de manera que se hiciese evidente la oportunidad y pertinencia del programa que ha venido desarrollando la Universidad Libre, así como su continuidad.

En relación con los programas **de maestría en el campo de la educación a nivel nacional** se encuentran activos 287 programas, cuya titulación está orientada a la formación avanzada en esta área. De este número de programas 137 se desarrollan en 31 universidades públicas, mientras que 150 corresponden a 46 instituciones privadas. Estas cifras muestran un relativo equilibrio en cuanto a la oferta de programas por parte de instituciones públicas y privadas, con inclinación hacia las últimas.

A continuación, se presenta una panorámica general de la oferta académica de programas de maestría en el área de la educación en Colombia.

- En el país 77 Instituciones de Educación Superior (IES) ofertan programas en el campo de la educación, de las cuales 62 corresponden a universidades. De las 77 IES mencionadas, 30 se encuentran ubicadas en Bogotá D.C., incluida la Universidad Libre.

⁸ Información consultada en <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>



- De los programas revisados, 97 tienen la denominación de Maestría en Educación, 21 de ellos ofertados en Bogotá D.C. Se trata pues, de programas de maestría que no cuentan con un énfasis particular, como si los tiene el programa que desarrolla el presente documento.
- Adicional a los mencionados, 196 programas cuentan con denominaciones diversas, las cuales se relacionan con la docencia o didáctica de áreas específicas tales como la matemática, ciencias, artes, educación física y deportes e idiomas (particularmente español e inglés). Así mismo denominaciones en relación con las TIC, educación y salud, diversidad e interculturalidad, inclusión, educación para la paz, pedagogía, innovación, derechos humanos, educación ambiental, desarrollo humano y docencia universitaria. En total se trata de 143 denominaciones diferentes. De estos programas 48 figuran como ofertados en Bogotá, centrándose especialmente en la docencia o didáctica de áreas específicas, así como en las TIC e idiomas.
- Un buen número de programas se orientan hacia didácticas especiales, es decir hacia la enseñanza de un área específica dentro de las obligatorias de que habla la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios. En este sentido se aprecia un gran interés en los idiomas, especialmente el inglés, así como por las ciencias naturales y matemática.
- Más del 50% de la oferta de programas en Bogotá se concentra en dos universidades públicas. Tales programas se orientan a la educación en general y didácticas especiales.
- Del total de programas, 218 se desarrollan de manera presencial, 47 de ellos en Bogotá y 6 en Cundinamarca. La orientación de estos programas, para Bogotá y Cundinamarca, es muy similar a la referida para el nivel nacional.
- A nivel nacional 23 programas mantienen la modalidad de distancia tradicional, 7 de ellos con centro en Bogotá.
- Un total de 46 programas se adelantan en la modalidad virtual, 15 con sede en Bogotá. La mayoría de estos programas se orientan al uso de TIC y en menor medida son de índole general (titulación en Maestría en Educación) o con enfoque social. De esta manera la propuesta de la Maestría en Educación, que incluye diversos énfasis la hace viable y necesaria, especialmente porque los programas existentes poco se ocupan de profundización en especialidades como la Docencia Universitaria, Gestión Educativa, Psicología Educativa, Orientación Educativa o Didáctica de las Lenguas Extranjeras, particularmente con opciones en francés, inglés y español. Complementariamente, aunque se evidencia orientación de la oferta en relación con las TIC, se presenta de manera específica, sin incorporar la cercanía a otras especialidades, facilitando la

interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, como lo contempla el programa ofertado por la Universidad Libre.

- El número de créditos está entre 36 y 63, siendo 48 y 50 las cantidades más usuales. Ello indica que la propuesta de trabajo académico que presenta el programa es congruente con la oferta actual.

A continuación se adelanta un análisis de la oferta detallada a nivel nacional. Para comenzar se muestra la oferta de programas en cada uno de los departamentos del país, junto con el número de universidades oferentes. De manera general la tabla nos presenta la concentración de la oferta en los departamentos de la región andina, con un total de 136 programas, equivalente al 47,4% de la oferta nacional, que sumados a los 69 con que cuenta Bogotá dan un total de 205; esta cifra representa el 71,4% del total de programas ofertados. Los departamentos mencionados concentran la gran mayoría de municipios del país (733), representando el 66,6% sin contar al Distrito Capital.

Tabla 5. Oferta de programas por departamento

No.	Departamento	Número de Programas	Universidades oferentes	Municipios	Programas vs. Municipios
1	Bogotá D.C	69	30		
2	Valle del Cauca	29	12	42	0,69
3	Antioquia	28	14	125	0,22
4	Atlántico	15	7	23	0,65
5	Santander	15	7	87	0,17
6	Caldas	14	5	27	0,52
7	Nariño	13	4	64	0,20
8	Huila	10	3	37	0,27
9	Cauca	10	2	41	0,24
10	Cundinamarca	10	2	116	0,09
11	Risaralda	10	2	14	0,71
12	Boyacá	9	2	123	0,07
13	Norte de Santander	8	4	40	0,20
14	La Guajira	7	4	15	0,47
15	Tolima	7	2	47	0,15
16	Bolívar	6	4	45	0,13
17	Cesar	4	3	25	0,16
18	Putumayo	4	3	13	0,31
19	Córdoba	4	2	30	0,13



20	Magdalena	3	2	30	0,10
21	Caquetá	2	2	16	0,13
22	Chocó	2	2	31	0,06
23	Quindío	2	2	12	0,17
24	Amazonas	1	1	2	0,50
25	Guainía	1	1	1	1,00
26	Meta	1	1	29	0,03
27	San Andrés, Providencia y Sta. Catalina	1	1	2	0,50
28	Vaupés	1	1	3	0,33
29	Vichada	1	1	4	0,25
30	Arauca	0	0	7	0,00
31	Casanare	0	0	19	0,00
32	Guaviare	0	0	4	0,00
33	Sucre	0	0	26	0,00
TOTALES		287	126	1100	0,26

Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del SNIES y DANE

Dentro de la tabla destaca la inexistencia de oferta de maestrías en educación para los departamentos de Arauca, Casanare, Guaviare y Sucre, así como la limitada presencia de universidades y programas en los departamentos de Caquetá, Chocó, Quindío, Amazonas, Guainía, Meta, Vaupés, Vichada y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Estos departamentos representan un total de 156 municipios de Colombia (14%), 56 de ellos sin oferta de programas (5,1%).

El restante de la oferta de programas de maestría en educación se ubica principalmente en la Región Caribe con 39 programas (13,6%) y los departamentos de Valle del Cauca, con 29 programas (10,1%) y Putumayo con 4 (1,4%). Los departamentos de la Región Caribe mencionados cuentan con 168 municipios, representando el 15,3% del total de municipios. Es de anotar que en estos valores no se han incluido Sucre y San Andrés, dado que se ubican dentro de los departamentos con más baja oferta.

De acuerdo con los requisitos para constituirse en municipio y además en uno certificado, resulta interesante apreciar la relación entre oferta de programas de maestría y estos entes territoriales. En este caso, los departamentos con un mejor índice son Guainía, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico y Caldas. Vale la pena anotar que Guainía cuenta con un número bastante bajo de docentes en relación con su extensión, además de tener un solo municipio. Esta relación permite apreciar que, en términos generales, la puja es relativamente baja en relación con los municipios por departamento, si se tiene en cuenta que las instituciones educativas y sus

docentes se ubican de acuerdo con las necesidades de la población municipal, como podrá apreciarse más adelante.

Complementariamente con la oferta de programas es necesario apreciar el número de egresados de los programas de maestría que se ubican en el campo de la educación. Al efecto se presenta la siguiente gráfica, construida a partir de la información publicada por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), dentro de la cual se aprecia la evolución de egresados de estos programas desde el 2001 al 2019.

Gráfica 1. Número de egresados de maestría en el campo de la educación a nivel nacional 2001 a 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del OLE.

<http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/tasa-de-cotizacion-por-programas>

En la gráfica se puede evidenciar un constante crecimiento de egresados de programas de maestría que se ubican en el campo de la educación, entre 2001 y 2018, con un decrecimiento sensible entre este último año y el 2019, acercándose a valores del 2016.

De otra parte, en la siguiente tabla se puede apreciar que la oferta de programas de maestría en educación, aunque numerosa, no ha logrado impactar a una importante cantidad de docentes que cuentan con título profesional y que ejercen su labor en instituciones públicas y privadas.

Tabla 6. Programas ofertados y necesidades de formación posgradual en educación a nivel nacional

Departamento	Programas ofertados	Total Docentes (Público y privado)	Licenciados y profesionales No Licenciados	Docentes sin posgrado en Educación
Antioquia	28	48.647	31.400	19.571



Departamento	Programas ofertados	Total Docentes (Público y privado)	Licenciados y profesionales No Licenciados	Docentes sin posgrado en Educación
Bogotá D.C	69	64.354	38.351	18.870
Valle del Cauca	29	35.455	21.693	14.529
Cundinamarca	10	29.884	20.010	13.364
Bolívar	6	21.967	14.990	11.041
Atlántico	15	23.148	13.440	8.221
Magdalena	3	15.548	9.662	6.593
Córdoba	4	18.579	10.823	5.016
La Guajira	7	10.858	5.554	4.339
Cesar	4	12.367	6.961	4.037
Santander	15	21.142	11.144	3.594
Chocó	2	6.567	4.233	3.368
Risaralda	10	8.649	5.374	2.999
Cauca	10	15.998	7.828	2.688
Meta	1	9.971	5.353	2.430
Huila	10	11.542	6.493	2.381
Casanare	0	4.410	2.727	1.455
Sucre	0	9.679	5.045	1.426
Tolima	7	14.015	6.816	1.181
Quindío	2	4.360	2.532	1.003
Caquetá	2	4.899	2.497	861
Norte de Santander	8	14.089	6.551	745
Arauca	0	2.759	1.371	391
Guaviare	0	959	550	373
Caldas	14	8.152	3.765	329
Guainía	1	540	302	235
Putumayo	4	3.722	1.726	227
Amazonas	1	905	350	219
Vaupés	1	466	229	216
San Andrés, Providencia y Sta. Catalina	1	555	321	190
Vichada	1	776	275	180
Nariño	13	15.677	6.048	
Boyacá	9	13.229	5.726	
TOTALES	287	453.868	260.140	129.256

Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada del SNIES y DANE



Dentro de la información provista por el DANE se apreciaron algunas inconsistencias para los departamentos de Nariño y Boyacá, razón por la cual no se incluyeron los datos en relación con los docentes sin formación posgradual.

En la tabla se puede apreciar que aún en entidades territoriales con una importante oferta de programas de maestría, como ocurre con los veinte primeros de la lista, persiste un elevado número de docentes que no cuentan con posgrado en educación, mostrando valores que por lo regular son la mitad del total de profesionales que ejercen la labor educativa. De esta manera el total de docentes que aún no tienen formación posgradual en educación, a junio de 2020, según el DANE, es de 129.256 de un total de 260.140 docentes. En consecuencia, el 49,7% de los docentes con título de licenciado o profesional no licenciado, aún no cuenta con un posgrado en educación.

El anterior análisis muestra la necesidad, a nivel nacional, de programas que resulten atractivos a los docentes, tanto por las posibilidades de énfasis como por la pertinencia en relación con los temas de interés.

Para culminar este apartado y en relación con la potencial actividad de los egresados de la Maestría en Educación, es menester anotar que, en razón a que se trata de un programa de formación posgradual, la inmensa mayoría de los estudiantes y consecuentemente de sus egresados, se desempeñan el campo de la educación, en cualquiera de sus niveles, en instituciones tanto públicas como privadas. Así pues, la vinculación profesional de los egresados se ha considerado a partir de su vinculación en términos de la información brindada por el OLE, la cual se sintetiza en la siguiente tabla.

Tabla 7. Porcentaje de vinculación de egresados en comparación con el promedio nacional

Año	% vinculación egresados Universidad Libre	Promedio porcentual nacional
2015	95,3%	95,3%
2016	98,3%	96,6%
2017	99,2%	97,7%
2018	96,5%	97,6%
Promedios	97,3%	96,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del OLE con corte a 2019.

De acuerdo con la información que presenta la tabla anterior, en promedio el 97,3% de los egresados de la Maestría en Educación de la Universidad Libre mantienen una vinculación laboral formal, ubicándose este valor por encima de la media nacional para el periodo analizado.



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5



6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Tabla 8. Identificación del programa

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Universidad	Universidad Libre		
Domicilio Principal	Calle 8 # 5-80, Barrio La Candelaria, Bogotá		
Página Web	http://www.unilibre.edu.co/		
Denominación del Programa Académico	Maestría en Educación		
Título que Otorga	Magister en Educación		
Lugar de Desarrollo	Bogotá		
Nivel de Formación	Maestría – tipo profundización		
Modalidad	Presencial	Porcentaje de Inclusión de Tecnología	25%
Área de Conocimiento	Educación		
Duración estimada del Programa	4 periodos Académicos	Periodicidad de la Admisión	Semestral
Facultad al que está adscrito el Programa	Facultad de Ciencias de la Educación		
Dirección	Campus Bosque Popular Avenida Carrera 70 No. 53-40	Apartado Aéreo	
E-mail	dir_posgradoseduccion.bog@unilibre.edu.co	Teléfono	4232700 extensiones 1640 y 1641.
Número de Créditos Académicos	48		
Número de estudiantes en el primer periodo	60		



Valor de la Matrícula Primer Periodo	\$ 5'200.000
Norma de Creación del Programa	
Programa acreditado	No

Fuente: Elaboración propia

6.1. Misión del programa

Formar magísteres en educación con sólida formación pedagógica e investigativa, visionarios, comunicadores, innovadores, con mirada compleja y crítica de la realidad educativa, cualificados para liderar procesos educativos en cualquier ámbito y nivel, para lo cual busca la profundización en el conocimiento pedagógico, el desarrollo de capacidades creativas, de reflexión sistemática y actitud crítica, como bases para el estudio de problemáticas educativas susceptibles de ser abordadas mediante procesos investigativos y propuestas de solución que impacten significativamente a la comunidad, desde de cada uno de sus énfasis, en el marco de la filosofía y principios unilibristas.

6.2. Visión del programa

La Maestría en Educación de la Universidad Libre se proyecta como un programa reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y liderazgo en la formación avanzada de docentes, apoyada en la filosofía y principios institucionales y del programa como orientadores de la labor pedagógica e investigativa encaminada a la transformación de los procesos educativos y sociales del país apoyada en la investigación pedagógica, la inclusión de todos y el uso adecuado de las tecnologías.

6.3. Principios del programa

La Maestría en Educación se rige por los mismos principios institucionales de la Universidad Libre, cuales son las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo



ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.” (Universidad Libre, 1994)

De manera particular y en relación con el deber ser de la educación, se asumen como principios del programa los siguientes:

- Reflexión pedagógica: actitud permanente de docentes y estudiantes encaminada al mejoramiento de la labor docente en relación con los procesos educativos.
- Innovación: búsqueda permanente de mejores procesos para la educación a partir del conocimiento científico y pedagógico.
- Aprendizaje constante: apertura permanente a nuevas formas de comprender el mundo y sus relaciones, así como las formas de actuar en él.
- Vocación: dedicación a la labor educativa como forma de vida para impulsar transformaciones personales y sociales.

6.4. *Perspectiva teórica de la Maestría en Educación*

De manera general, los fundamentos de la Maestría en Educación están cimentados en los principios que rigen a la Universidad Libre, cuales son “libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible” (Universidad Libre, 2014), cada uno de ellos puestos a tono con las actuales tendencias de la educación y el desarrollo humano, de acuerdo con lo formulado en el PEI.

Dado que “la Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa” (Ibid.), se espera que todo unilibrista haga suyos principios y valores tales como el ser humanista, honesto, tolerante, justo, discreto, solidario, creativo, líder, crítico y ético.

Complementariamente, el modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo, acogido por la institución constituyen el marco para “los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno” (Ibid.), de tal manera que el currículo “se caracteriza por ser dinámico, participativo, crítico y prospectivo, que se concreta cuando el estudiante se integra en el ambiente universitario y se transforma por medio de la interacción y crecimiento conjunto con sus semejantes”. (Ibid.)



De estos postulados filosóficos, educativos y curriculares se desprenden las directrices que orientan el desarrollo de las actividades académicas en cada uno de sus programas y que tienen que ver con la labor docente y estudiantil, especialmente en relación con los aspectos de la enseñanza y aprendizaje, orientados a la configuración de competencias profesionales y su potenciación.

En primera instancia es menester reconocer que “la pedagogía es el camino o método para lograr los propósitos formativos y la didáctica se entiende como las diversas formas del hacer educativo y los procedimientos que forman parte de la práctica docente” (Ibid.), lo cual involucra el desarrollo de acciones encaminadas a cumplir con los propósitos del programa y la consolidación del perfil de formación. Dentro de estas acciones, se encuentran las relacionadas con la dinámica del acto educativo basado en la enseñanza problémica, así como el diálogo, el debate y el consenso al interior de las diferentes actividades formativas, todas ellas referidas a la realidad y el contexto en el cual se desenvuelve el maestrando.

El proceso de aprendizaje es entendido “como la construcción conjunta, mediada por el diálogo, el acompañamiento y la guía” (Ibid.) que ofrecen los docentes e involucra el “desarrollo de acciones con un fin formativo, donde el maestro a partir de sus conocimientos, estimula y guía al estudiante como persona que busca permanentemente con pasión su propio conocimiento”, por lo cual, en el contexto de la Maestría en Educación, se hace necesario que la realidad educativa que vivencia día a día el estudiante sea puesta en común durante los momentos de encuentro para, a partir de ella construir conocimiento.

En tal sentido el estudiante es constructor de su propio conocimiento, dado que tiene particulares formas de aprender. Por ende, la docencia ha de participar activamente en este proceso de aprendizaje “planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión” (Ibid.), los cuales se desenvuelven a partir de la realidad y del contexto en el cual se desempeña el maestrando. Solamente de esta manera es posible dar sentido al desarrollo de las competencias que configuran el perfil formativo del egresado en ámbitos como el pedagógico, el investigativo y del énfasis.

La Universidad Libre reconoce el concepto de competencia que presenta el informe Delors (1997) y de tal manera las entiende como “capacidades complejas que poseen diferentes grados de integración y se manifiestan en gran variedad de situaciones en los diferentes ámbitos de la vida humana, personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Son la síntesis de experiencias que el sujeto ha construido en su entorno vital” (Ibid.). De esta manera las competencias integran “conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de índole



personal, colectiva, afectiva, social, cultural en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño” (Ibid.).

Con lo antedicho se establece el concepto de competencia que orienta la labor educativa de la universidad y por consiguiente del programa, como “el saber hacer en contexto como centro articulador de los saberes relacionados con el conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir, entre otros” (Ibid.). Concepto que cobra vida en las actividades académicas cotidianas de la Maestría en Educación cuando la construcción de saber pedagógico y el desarrollo de habilidades se enmarcan en la realidad laboral del futuro egresado.

De manera particular, el fundamento teórico del programa atiende a lo estipulado en el Acuerdo n.º 3 de 2020 de la Universidad Libre, por el cual se reforma y unifica el Reglamento de Posgrados de la Universidad Libre (en concordancia con la normatividad vigente, en especial el Decreto 1330 de 2019), y que en su Artículo 4, establece que los programas de maestría *“permiten ampliar y desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y/o dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador.”* (Universidad Libre, 2020)

Complementariamente, la Resolución n.º 22 de 3 de noviembre 2020, por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre establece que *“La maestría de profundización será aquella que propenda el desarrollo avanzado de conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y, según el caso, desarrollos científicos, tecnológicos, artísticos o culturales”* (Universidad Libre, 2020)

En este marco, el programa, reconociendo su tipología como de profundización, promueve el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, atendiendo a una perspectiva humanista que desarrolla la investigación aplicada afincada especialmente en la Investigación Acción con intención transformadora de la realidad y en un interés por promover el desarrollo humano en una sociedad cada vez más informatizada que ha acogido a las TIC como un escenario que media en las relaciones entre personas y con el conocimiento.

En primera instancia, para presentar la visión **humanista** que acoge el programa acudimos a Orlando Fals Borda, a quien Moncayo (2015), en su antología, atribuye la condición de hombre *sentipensante*, “que combina la razón y el amor, el cuerpo y el corazón” (pág. 10), considerando con ello que el docente formado en la Maestría en Educación de la Universidad Libre, además de acoger los principios de esta, también es un ser que integra un gran conocimiento sobre la



educación con su amor por la labor educativa y especialmente por los seres humanos que son puestos bajo su responsabilidad por la sociedad. Esta postura marca el tono de las interacciones educativas que se suscitan en el día a día de la labor docente.

Complementariamente, para Freire (1992) la tarea de educar sólo será auténticamente humanista “en la medida en que procure la integración del individuo a la realidad nacional, en la medida en que no le tenga miedo a la libertad, en la medida de que logre crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y también de solidaridad.” (pág. 14) En consecuencia, “se debe concebir el hombre en el mundo y con el mundo. Como sujeto y no meramente como objeto.” (pág. 106) El humanismo en educación, entonces, tiene sentido cuando acerca al ser humano a rescatar el sentido de la vida, el hombre en su integridad, en su sentido de la ética, en el ser más que en el tener; una persona con gran capacidad de análisis y crítica para asumir posiciones activas y participativas con ingenio y creatividad.

Desde una visión, también humanista Morin y otros (2002) agregan que la educación “debe colaborar con el abandono de la concepción del progreso como certidumbre histórica, para hacer de ella una posibilidad incierta, y debe comprender que ningún desarrollo se adquiere para siempre porque como todas las cosas vivas y humanas, está sometido al principio de degradación y sin cesar debe regenerarse.” (pág. 91), por lo que la ubicación del ser humano que interactúa en los procesos educativos ha de ser privilegiada, reconociendo su importancia histórica y abordaje complejo desde las más diversas áreas.

De esta manera y concordando con Maturana (2002), las instituciones educativas se deben transformar “de un espacio de reproducción a un espacio de creación de opciones de crecimiento integral enmarcadas en el contexto histórico, cultural y geográfico donde se asienta.” (pág. 67), buscando así superar el hecho de que “uno de los problemas más graves que enfrentamos consiste en nuestra incapacidad para trabajar con los problemas de naturaleza global.” (Morin & Delgado Díaz, 2014, pág. 65), además de considerar la incertidumbre en el desarrollo del ser humano, planteado líneas atrás por Morin y otros (2002).

En relación con la incertidumbre en el contexto de la educación, concordamos con la apreciación de Fals Borda (2015), quien considera que “todo conocimiento es inacabado y variable y queda sujeto, por lo mismo, al razonamiento dialéctico.” (pág. 256) El autor también afirma que “el hecho de no saber para dónde vamos y cómo lo estamos haciendo, nos produce malestar y angustia.” (pág. 362) planteamiento que está en consonancia con Freire (1988) cuando manifiesta que “el hombre es un ser inconcluso y consciente de su inconclusión y su permanente movimiento tras la búsqueda del *ser más*.” (pág. 69) y para él es allí donde se encuentra la raíz de la educación, como un proceso permanente en el cual se desarrolla “la

capacidad del diálogo verdadera, en la cual los sujetos dialógicos aprenden y crecen en la diferencia, sobre todo en su respeto. (pág. 59)

Freire (2006) expresa su preocupación por el devenir de la educación en este contexto de incertidumbre y en especial con el advenimiento de la posmodernidad y sus particularidades de la siguiente manera:

en la postmodernidad tocada a cada instante por los avances tecnológicos, se hacen necesarias, indispensables y urgentes nuevas propuestas pedagógicas. En la era de la informática no podemos seguir parados, estancados en el discurso verbalista, sonoro, que hace el perfil del objeto para que sea aprendido por el alumno sin que haya sido aprehendido por él. Tenemos la posibilidad de reinventar el mundo y no sólo de repetirlo o reproducirlo. (pág. 132)

Al respecto el mismo autor propone la reflexión como génesis transformadora del proceso educativo, dado que “la reflexión, si es verdadera reflexión, conduce a la práctica. Por otro lado, si el momento es ya de la acción, ésta se hará praxis auténtica si el saber que de ella resulte se hace objeto de reflexión crítica.” (Freire, 1988, pág. 62) Para Freire la educación debe “preparar a sujetos críticos capaces de responder con presteza y eficacia a desafíos inesperados y diversificados.” (Freire, 2006, pág. 136) por lo tanto, “no es posible formar profesionales sin una comprensión de nosotros mismos en cuanto seres históricos, políticos, sociales y culturales; sin una comprensión de cómo funciona la sociedad.” (Freire, 2002, pág. 128). Es con esta visión que la Maestría en Educación promueve el pensamiento reflexivo y crítico, evidenciado en las diferentes actividades académicas que adelanta el maestrando, especialmente en el desarrollo de su trabajo de grado, concretado en un proceso de investigación aplicada.

Un magister así formado se acercará su realidad ubicando al ser humano como valor central y por extensión con el correspondiente respeto por la vida y todo lo que ella representa en cada una de sus acciones educativas.

En cuanto a la **investigación**, esta se integra a la práctica reflexiva propia de la labor docente y particularmente en el marco de una maestría de tipo profundización. A este respecto y de acuerdo con Fals Borda “para cambiar el mundo es necesario comprenderlo” (Fals Borda, La crisis, el compromiso y la ciencia, 2015, pág. 224), por lo que el todo ejercicio investigativo y particularmente la propuesta de intervención, en el marco de la investigación aplicada, involucra en primera instancia el desarrollo de las habilidades para acercarse a la realidad educativa de manera comprensiva, amén de la visión crítica que implica el deseo de transformación. En el mismo sentido el referido autor afirma que últimamente “han surgido matices que dinamizan aquel antiguo ideal que exige no sólo educar para transmitir sino para transformar.” (Fals Borda,



2014, pág. 77) así, “se debe crear una conciencia de transformación con vocación regional y conexas con las necesidades prácticas y aspiraciones de la población.” (Ibid.) Este fue uno de los esfuerzos de la Investigación Acción Participativa (IAP) al dedicarse a tratar de comprender la situación histórica y social de diferentes grupos poblacionales alrededor del mundo, metodología que está en relación estrecha con los trabajos de Kemmis, Carr, Mac Taggart, McLaren, Stenhouse e Ibernon, entre otros, quienes han realizado grandes aportes a la Investigación Acción, la Pedagogía Crítica y el Desarrollo Profesional Docente. Sus teorías que promueven, junto con la IAP, la construcción de un proceso de transformación, renovación y reconstrucción de la sociedad.

Para Fals Borda lo interesante de la Investigación Acción Participación tiene que ver con el énfasis en la acción, es decir, investigar para transformar y la insistencia en que “teoría y práctica debían ser juntas, no separadas como etapas o dos momentos separados, distintos, sino que se hiciera un ritmo interpretativo, pero de un proceso común, un proceso único.” (Fals Borda, 2014, pág. 39). Para este autor “Es en la práctica de donde se deriva el conocimiento necesario para transformar la sociedad. Aún más: de la praxis también se deriva un saber y un conocimiento científico.” (pág. 323). En este sentido Fals Borda concuerda con Freire y Stenhouse sobre “la necesidad de combinar la enseñanza y la investigación, y de trascender la rutina pedagógica con fines de alcanzar claridad comunicativa, justicia social y avivamiento cultural.” (pág. 273)

Conjuntamente, Freire (2004) alude a la relación teoría/práctica, de la cual ha de surgir la reflexión crítica sobre la práctica. Para él “no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad.” (pág. 30)

Así pues, la investigación tiene una intencionalidad transformadora de la realidad educativa, partiendo de los propios intereses y expectativas, tanto particulares como de su comunidad, con la cual gestará los cambios, apoyado en las herramientas que proporciona el trabajo con sus profesores de la maestría. En este sentido concordamos con Fals Borda (2014) cuando al referirse a la educación afirma que ella debe hacerse “en la vida, en el contexto, educar en los problemas reales” (pág. 44) y ello se hace con base en problemas sociales y contextos culturales propios, sin olvidar el contexto global. En el mismo sentido, Freire (1992) afirma que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.” (pág. 7)

A este respecto Freire (1988) también considera la importancia del aprendizaje dialógico cuando plantea que es necesaria la “superación de la contradicción educador-educandos. Sin ésta no es posible la relación dialógica, indispensable a la cognoscibilidad de los sujetos cognoscentes, en torno del mismo objeto cognoscible.” (pág. 85) así,

el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos. Ahora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador (pág. 86)

De la misma manera en que los procesos investigativos en el campo de la educación se adelantan apoyados en el diálogo entre los actores, así mismo es necesario que las áreas y disciplinas de conocimiento interactúen para acercarse a una más cualificada comprensión de los fenómenos estudiados. Sobre el particular Ortiz (2016) considera que:

La complejidad de la educación como fenómeno sociocultural exige la participación de múltiples ciencias y disciplinas para su estudio amplio y profundo, y así poder comprender sus diversas aristas, contextos y dimensiones. De esta manera la filosofía, la didáctica, la psicología, la pedagogía, la antropología, la sociología y las neurociencias, entre otras, se convierten en disciplinas educativas que no sólo estudian su propio objeto sino además el campo de la educación. (pág. 99)

Complementariamente el abordaje de los diversos eventos acaecidos en la educación como proceso social deberá hacerse de manera global, de tal suerte que, tanto la educación como su estudio cuenten con desarrollos puntuales con efecto sistémico. En ese mismo sentido, Morin y Delgado (2014) consideran la necesidad de

repensar la educación para superar los efectos cada vez más graves de la hiperespecialización, que impide trabajar con los problemas globales. Los problemas esenciales no son jamás parcelarios, y los problemas globales son cada vez más esenciales. Al mismo tiempo, es imposible pensar los problemas al margen del contexto a que pertenecen, un contexto, global, planetario. (pág. 60)

En esta línea de razonamiento, orientado a articular la investigación con la praxis en el campo de la educación, como eje transformador de la realidad y atendiendo a la condición de seres *sentipensantes* que promueve el programa, hacemos eco de las palabras de Maturana (2002) cuando considera que “la reflexión nos permite modificar nuestras emociones y cambiar nuestra conducta, por cuanto al reflexionar podemos salirnos de la emoción que guía nuestra conducta y podemos fluir hacia otras emociones. (pág. 69) Él concibe las emociones como “las que nos



guían, son nuestra brújula, el hilo conductor de nuestra biopraxis. Incluso, las emociones determinan el éxito o fracaso de una actividad” (pág. 79).

Continuando con esta línea de pensamiento y atendiendo a lo afirmado por Maturana y Varela (2003), quienes consideran que “el verdadero progreso humano no radica tanto en el desarrollo tecnológico en sí, como en el desarrollo humano.” (pág. 16) y que dicho desarrollo depende, entre otros factores, de la educación y de la cultura, de manera que “sólo desde el reconocimiento de la diferencia en el ser humano como elemento de valor y como derecho, la humanidad se humanizará.” (pág. 16), pasamos a exponer las ideas que desde el desarrollo humano fundamentan la Maestría en Educación, en el entendido que las dinámicas educativas y pedagógicas no pueden marginarse tal concepto, como condición global que determina las relaciones sociales, culturales y económicas del país en cada una de sus organizaciones. Las reflexiones referidas a estas dinámicas son base para la construcción de conocimiento pedagógico en todas las comunidades educativas y académicas.

En este ámbito es preciso reconocer que el concepto de **desarrollo humano** ha cambiado significativamente desde la presentación del primer informe sobre el particular en 1990, cuando William Draper III (1990), administrador del PNUD afirma que “estamos redescubriendo la verdad elemental de que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano” (PNUD, 1990, pág. 13). Para ese momento el informe se produjo bajo la consideración de que “si bien es absolutamente necesario aumentar la producción nacional (PIB) para alcanzar todos los objetivos esenciales del hombre, lo más importante es estudiar cómo se traduce este crecimiento – o deja de traducirse – en desarrollo humano en diversas sociedades” (Ibid. pág. 13), por ende, sus autores consideran que el informe “trata sobre las personas y la forma como el desarrollo amplía sus oportunidades” (Ibid. pág. 19).

En tal sentido la concepción inicial consideró como objetivo básico del desarrollo “crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (Ibid. pág. 31), por lo que el desarrollo humano se entendió como

“un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente... Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos” (Ibid. pág. 34),



complementariamente, incluye “la formación de capacidades humanas – tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas – y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas – para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas” (Ibid. pág. 34).

Con el transcurrir de los años y las permanentes críticas a estos informes y sus conceptos de base, se han incluido ideas mucho más abarcales, tales como las de Amartya K. Sen, quien concibe el desarrollo como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos” (Sen, 2000, pág. 19), las cuales son vistas desde una perspectiva instrumental. Estas libertades son “1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora” (Ibid. pág. 27). “Cada uno de estos tipos de derechos y oportunidades contribuyen a mejorar la capacidad general de una persona”, dado que “con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente” (Ibid. pág. 28).

De singular manera, para Sen (2000), la libertad “entraña tanto los procesos que hacen posible la libertad de acción y decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales” (Ibid. pág. 33). Consecuentemente, la Maestría en Educación se constituye en un espacio para la reflexión en relación con la educación en general, así como sobre cada uno de los intereses atinentes a los énfasis y del desarrollo humano como situación cultural que involucra a todas las personas, por lo que han de estudiarse en conjunto, de manera sistémica, buscando propuestas de acción orientadas a la realización individual y social.

La perspectiva de desarrollo humano que asume el programa, considera fundamental ubicar al individuo en el centro de la reflexión pedagógica, de manera que toda propuesta de intervención mantenga un carácter pedagógico y de aplicación disciplinar, además de considerar los elementos necesarios para la expansión de las libertades individuales y sociales, así como los procesos de articulación entre ellas y desarrollo de la comunidad inmediata. De esta manera, la profundización en el campo de la educación, así como en cada uno de sus énfasis, constituye un aporte social significativo.

Para lograr lo anterior, se debe ser consciente de que en el siglo XXI vivimos en un mundo virtual en donde el continuo uso de la internet, las redes sociales y el celular, entre otras formas de comunicación, permiten que se pueda acceder a cualquier persona o información desde cualquier parte del mundo, a cualquier hora (Serres, 2013). De esta manera, el mundo ha cambiado las formas en la que nos comunicamos y aprendemos, por lo que debemos



asumirnos, como personas y como profesionales de la educación, en esa realidad de un mundo cambiante y eminentemente tecnológico, sin olvidar la importancia que también tiene el contacto personal, tal como lo expresa Maturana (2002) quien coincide con Serres (2013) en la importancia de la conversación ya que ella es la que nos hace humanos. Es decir, ni el lenguaje por sí solo ni la corporalidad por sí sola, nos hace humanos, pero sí la dinámica entre ellos dos, siendo el lenguaje un mediador que nos ofrece la posibilidad de modificar y/o cambiar nuestro mundo a través de la reflexión, de la comunicación con nosotros mismos y con los demás.

Sobre este último aspecto concordamos con las concepciones generales de Jürgen Habermas (1998), sobre la teoría de la acción comunicativa, dado que ella “permite una categorización del plexo de la vida social, con la que se puede dar razón de las paradojas de la modernidad” (Habermas, 1998) y en consecuencia hace posible la construcción de un discurso teórico en torno a las problemáticas que desarrolla el propio programa para su crecimiento, como aquellas que se suceden entre sus estudiantes, orientadas a la alteración de sus comunidades en pro de la comprensión y mejora de las instancias sociales y educativas. Se entiende aquí el discurso teórico como “la forma de argumentación en que se convierten en tema las pretensiones de verdad que se han vuelto problemáticas” (Ibid.), ya sea para quien las propone, las controvierte o en general para un momento histórico de la sociedad que las anima.



7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

7.1. *Objetivo General*

El programa de Maestría en Educación de la Universidad Libre busca la profundización en el conocimiento pedagógico, el desarrollo de capacidades creativas, de reflexión sistemática y actitud crítica, como bases para el estudio de problemáticas educativas susceptibles de ser abordadas mediante procesos investigativos y propuestas de solución que impacten significativamente a la comunidad, desde de cada uno de sus énfasis.

7.2. *Objetivos Específicos*

- Promover la formación de magísteres orientada por los principios unilibristas, en el marco de una sociedad democrática, pluralista, participativa y tolerante.
- Aportar a la cualificación de los procesos educativos del país con visión crítica y constructiva.
- Consolidar comunidad académica en torno a la reflexión sobre los problemas educativos, su investigación y desarrollo.
- Profundizar en temáticas relacionadas con los diferentes énfasis que propone la Maestría en Educación, para la cualificación del ejercicio profesional docente.
- Dar continuidad académica a la formación de los profesionales de la educación y de áreas afines en respuesta a la necesidad de formación posgradual en el contexto local, nacional e internacional.
- Acercar los procesos de formación avanzada de docentes en condiciones de calidad y pertinencia a todas las regiones y espacios educativos del país, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Aprovechar las herramientas tecnológicas y ubicación de las sedes con que cuenta la Universidad Libre para adelantar procesos de formación avanzada de docentes, investigación y proyección social en apoyo a las políticas educativas nacionales y regionales.



- Profundizar y resignificar estudios, prácticas, discursos y saberes referentes a la educación en general y específicamente en los diferentes énfasis de la maestría.
- Abordar de forma crítica y reflexiva los procesos educativos con la intención de propiciar la construcción de alternativas transformadoras de las prácticas pedagógicas y docentes de los magísteres, en concordancia con las demandas y realidades de los contextos educativos en los cuales se hallan inmersos.
- Promover la formación investigativa para la apropiación del conocimiento socialmente relevante, en el ámbito de la educación.
- Contribuir a la formación de un egresado con sólida argumentación que le permita participar, interactuar e incidir en diferentes comunidades académicas e investigativas en el contexto local, nacional e internacional.
- Contribuir a la formación de un magister con capacidad de liderazgo, formado en el marco de los principios de la Universidad Libre, para consolidarse como agente de cambio social, capaz de gestar una nueva cultura educativa.

8. PERFILES

8.1. Perfil del estudiante

Atendiendo al perfil de ingreso, expuesto más adelante, la Maestría en Educación espera que el aspirante que ingresa a este programa académico desarrolle el perfil que estipula debe tener un estudiante Unilibrista, de acuerdo con lo expresado en el PEI (2014):

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor del aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de las actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por tanto, el estudiante:

- Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructura ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista. (pág. 39)

8.2. Perfil del docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Por esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como



el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

De manera particular el docente de la Maestría en Educación es:

- Un profesional posgraduado con experiencia en investigación en general y particularmente en investigación educativa.
- Un académico con gran desarrollo de sus competencias comunicativas.
- Un guía en el proceso de construcción de conocimiento por parte del estudiante, al cual apoya mediante el diálogo y la controversia argumentada.
- Un pedagogo que reflexiona constantemente sobre su labor educativa en relación con las particularidades docentes de sus estudiantes.
- Un educador con sentido de pertenencia por la Universidad Libre, que trabaja en equipo en pro del cumplimiento de la misión, visión y propósitos, tanto institucionales como del programa.



- Un profesional que escucha a sus estudiantes y les apoya en la resolución de problemáticas educativas contextualizadas.

8.3. Perfil de ingreso

El perfil del ingreso del aspirante a cursar la Maestría en Educación, considera los criterios que permiten vislumbrar un aspirante con posibilidad de encarnar el perfil de estudiante que se contempla en el PEI (2014). De esta manera, el aspirante a habrá de contar con las siguientes características:

- Ha realizado estudios de pregrado en el campo educativo o en otras disciplinas relacionadas.
- Cuenta con título profesional en áreas diferentes a la educación, la cual ejerce en relación con la docencia en cualquiera de sus niveles.
- Demuestra un conocimiento inicial de la Universidad Libre, su filosofía y políticas institucionales.
- Demuestra conocimientos sobre el programa académico de Maestría en Educación, su estructura y propósitos.
- Manifiesta interés por enriquecer sus conocimientos a partir del trabajo individual y en equipo.
- Demuestra competencias investigativas en la presentación escrita de una propuesta de investigación y su sustentación oral en el momento de la entrevista.
- Manifiesta interés por la lectura y la escritura en general, y en particular, por la lectura y la escritura académicas.
- Demuestra claridad en su proyecto de vida.
- Maneja en buen nivel de comunicación verbal y no verbal.
- Manifiesta contar con el tiempo necesario para realizar sus estudios de maestría, sin descuidar su vida familiar y laboral.
- Posee competencias en el manejo de las tecnologías de la educación y la comunicación que le permitan interactuar con ellas de manera efectiva en el ámbito educativo, de acuerdo con la modalidad escogida.
- Manifiesta tener competencias relacionada con el pensamiento crítico.



- Manifiesta ser consciente de la realidad local, nacional e internacional y de cómo la educación es un camino para transformar dicha realidad de manera positiva.

8.4. Perfil de egreso

Referente al egresado, el PEI (2014) afirma que:

es un profesional orientado por los principios filosóficos y humanísticos de la Institución, caracterizado por una formación sólida en valores y principios éticos, con espíritu crítico e innovador, capacitado para articular sus conocimientos, aptitudes y competencias en su desempeño profesional, como líder que analiza e interviene en la solución práctica y creativa de problemas y da respuesta a las necesidades sociales mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología en pro de contribuir en los procesos de transformación social. (pág. 40)

Por otra parte, la Maestría en Educación espera que sus egresados demuestren liderazgo en el diseño, ejecución y evaluación de procesos educativos que permitan la positiva transformación de la realidad de la comunidad educativa del siglo XXI, para lo cual el egresado requiere de competencias investigativas, de creatividad e innovación, comunicativas, de ética, de gestión, de autonomía, entre otras. (OCDE, 2019), características que le permiten manejar un perfil ocupacional con el que pueda desempeñarse de manera positiva y proactiva en las áreas administrativas y académicas en niveles de educación preescolar, básica y media, así como en instituciones universitarias a nivel de pregrado, especialización y maestría.

En este marco se plantean los propósitos de formación del programa, los cuales se diseñan en referencia al perfil del egresado de la Maestría en Educación, el cual se sintetiza de la siguiente manera:

“Magíster en Educación con sólida formación pedagógica e investigativa, visionario, comunicador, innovador, con mirada compleja y crítica de la realidad educativa, cualificado para liderar procesos en los diferentes niveles y ámbitos del sistema educativo nacional e internacional”.

De acuerdo con lo anterior, el Magister en Educación de la Universidad Libre está en capacidad de desempeñarse como:

- Líder en procesos académicos para los diferentes niveles educativos.
- Promotor de procesos de transformación educativa a nivel municipal, regional y nacional.
- Líder de grupos de investigación en el campo educativo.



- Docente en programas educativos de los diferentes niveles educativos.
- Promotor de procesos investigativos para el campo de la educación.
- Gestor de proyectos orientados a transformar la realidad educativa.
- Asesor para organizaciones dedicadas a la educación en los diferentes niveles y modalidades.
- Gestor de organizaciones dedicadas a la educación en sus diferentes niveles y modalidades.



9. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

9.1. *Modelo Pedagógico Institucional*

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los

docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

- a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).
- b) Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual



constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993). (Vielma Vielma & Salas, 2000)

- c) Bruner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto. Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Bruner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto. (Ibid.)
- d) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes. (Díaz-Barriga Arceo & Hernández Rojas, 2002, págs. 13, 17)
- e) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere

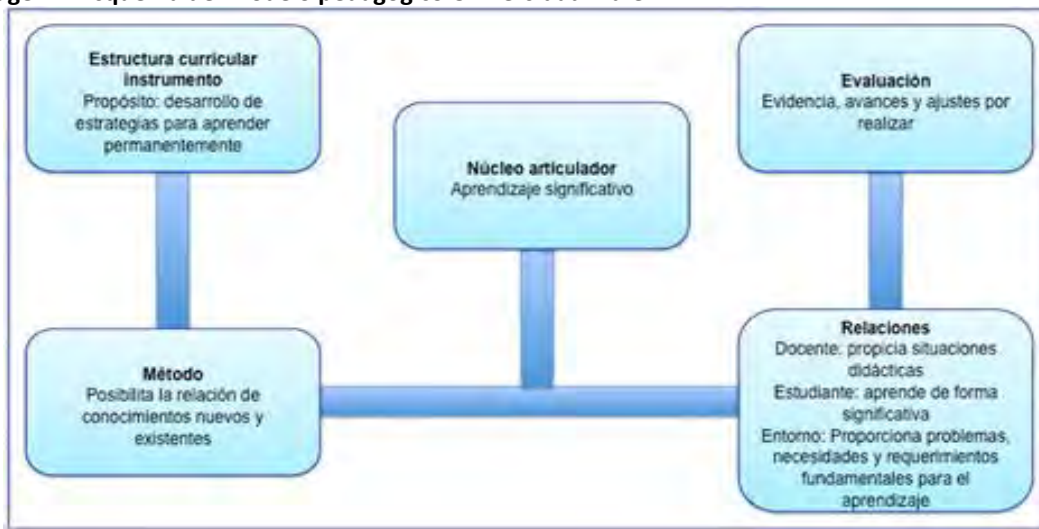
en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2. *Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional*

Tal y como se mencionó previamente, el modelo pedagógico que asume la Maestría en Educación, es el mismo que ha definido la Universidad Libre para el desarrollo de cada uno de sus programas, “autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo” (Universidad Libre, 2014). Este modelo se entiende como “el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno” (Ibid.).

Sobre tal base teórica se conciben “los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno” (Ibid.), tal y como se presenta en la siguiente figura, representativa del modelo pedagógico.

Imagen 1. Esquema del modelo pedagógico Universidad Libre



Fuente: (Universidad Libre, 2014)

En línea con los perfiles de docentes, estudiantes y egresado, así como en atención a los propósitos de formación del programa, las acciones implementadas para la aplicación del modelo referido afectan de manera directa la dinámica del acto educativo basado en la enseñanza problémica, así como en el diálogo, el debate y el consenso al interior de las diferentes



actividades formativas, todas ellas referidas a la realidad y el contexto en el cual se desenvuelve el maestrando.

De manera especial, el desarrollo del proceso investigativo involucra de manera constante la construcción de conocimiento a partir de la reflexión y crítica de la realidad, tal como se describió en el fundamento teórico. Ello implica que el docente mantiene una relación de *guianza* con su estudiante, merced a la cual el proceso de construcción de conocimiento está íntimamente asociado con las situaciones que afectan la realidad docente del maestrando, constituyéndose así en un proceso significativo. A este propósito se aviene claramente la investigación acción, ya sea docente, educativa o pedagógica, como estrategia que posibilita la interacción significativa con la realidad social y su subsecuente transformación.

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Los resultados de aprendizaje se han definido partiendo del perfil del egresado de la Maestría en Educación, así como en concordancia con los propósitos generales y específicos del programa. Para su planteamiento se ha recurrido a la taxonomía SOLO (*Structure of the Observed Learning Outcome*) (Biggs, 2006), en razón a que ella ha sido construida considerando los particulares procesos de la educación universitaria y especialmente a partir de la reflexión misma sobre los procesos que involucra cualificarse como docente. En este sentido está muy en sintonía con la investigación acción y con la reflexión, sobre las cuales se trató previamente. En palabras de su autor

“El objetivo del aprendizaje-acción es la enseñanza de la persona en sí misma, de modo que no solo abarca el aprendizaje del estudiante, ni siquiera el aprendizaje sobre la enseñanza, sino el aprendizaje sobre uno mismo como profesor y la utilización de la reflexión para llegar a ser un profesor mejor” (Biggs, 2006, pág. 25)⁹

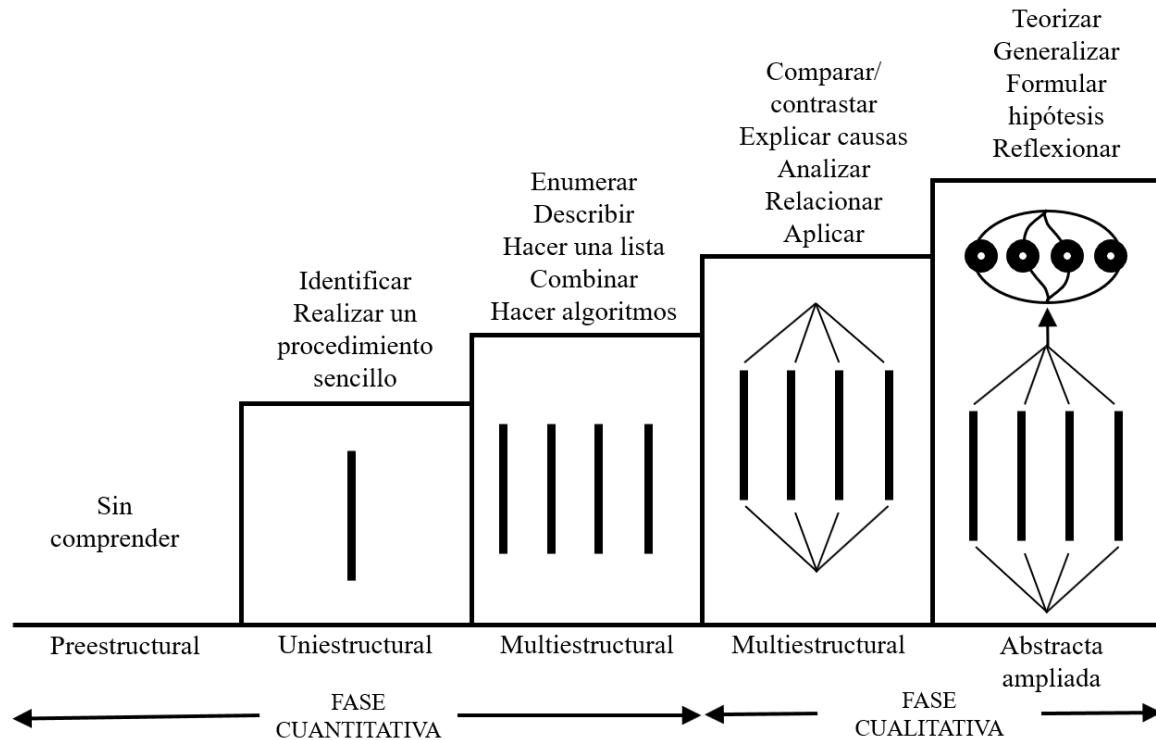
Para Biggs (2006) la comprensión y sus niveles juegan un papel muy importante en todo el proceso educativo a nivel universitario y constituyen base para el diseño de su taxonomía. El autor asume la comprensión como “la utilización de lo aprendido para tratar con el mundo y verlo de forma diferente”, involucrando también el llegar a reflexionar sobre el propio ejercicio docente (Ibid. pág. 253), cuando se trata de formación avanzada de docentes.

De acuerdo con Biggs (2006)

“La taxonomía SOLO se basa en el estudio de los resultados de distintas áreas académicas de contenido... A medida que los estudiantes aprenden, los resultados de su aprendizaje muestran fases similares de creciente complejidad estructural. Hay dos cambios principales: cuantitativos, a medida que aumenta la cantidad de detalles en la respuesta de los estudiantes y cualitativos, a medida que los detalles se integran en un modelo estructural. Las fases cuantitativas del aprendizaje se producen primero; después, el aprendizaje cambia cualitativamente”. (Biggs, 2006, pág. 56)

Imagen 2. Fases de la taxonomía SOLO y verbos recomendados

⁹ Es de anotar que el autor asume la idea de aprendizaje-acción muy en consonancia con la de investigación-acción (*action learning* y *action research* respectivamente), a partir de la referencia a postulados de Elliot (1991), a los cuales acudió durante su trabajo en Hong Kong.



Fuente: (Biggs, 2006, pág. 67)

Atendiendo a los postulados básicos de esta taxonomía se han formulado los resultados de aprendizaje considerando los ciclos de fundamentación y profundización para cada uno de los énfasis. De esta manera, los resultados de aprendizaje de mayor complejidad se ubican en el ciclo de profundización y corresponden a la fase cualitativa.

10.1. Resultados de aprendizaje por ciclo y énfasis

Para la presentación de los resultados de aprendizaje por cada uno de los ciclos y énfasis se procede en primera instancia a presentar el propósito del ciclo, mediante el cual se articula con los propósitos generales del programa, a la vez que define el tono en que se redactan las intenciones explicitadas en cada uno de los resultados de aprendizaje.

10.1.1. Resultados de aprendizaje por énfasis en el Ciclo de Fundamentación

El propósito del ciclo es adelantar una “profundización teórica y conceptual en el conocimiento pedagógico y del énfasis como base para el análisis crítico de los procesos educativos”.



Énfasis en Gestión Educativa

- Caracterizar los procesos organizacionales y de gestión en el ámbito de la educación.
- Profundizar en el estudio de herramientas de gestión y su aplicación a la organización educativa.
- Reconocer la complejidad de la organización educativa en relación con la actividad del gerente educativo.

Énfasis en Didáctica de las Lenguas Extranjeras

- Integrar en su práctica pedagógica herramientas teóricas y metodológicas de acuerdo con perspectivas contemporáneas en educación.
- Reflexionar críticamente sobre su entorno educativo inmediato para buscar oportunidades de cambio o transformación desde su área disciplinar.

Énfasis en Docencia Universitaria

- Interpretar las características asociadas al diseño curricular y la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior.
- Establecer relaciones entre las teorías del desarrollo humano y los principios educativos aplicables a la educación de adultos, en el marco de las Instituciones de Educación Superior.

Énfasis en Psicología Educativa

- Reconocer los principios evolutivos y del desarrollo presentes en los agentes inmersos en el acto educativo.
- Relacionar, desde la perspectiva psicológica, teorías y dinámicas emocionales que se presentan en el proceso de aprendizaje.

Énfasis en Informática Educativa

- Utilizar las TIC para apoyar la gestión administrativa en contextos educativos
- Contrastar la normatividad nacional e internacional sobre el uso de TIC en educación.
- Articular las tendencias y enfoques pedagógicos con la educación apoyada en TIC.



Énfasis en Orientación Educativa

- Identificar los procesos de desarrollo social y cognitivo del ser humano en relación con la educación.
- Analizar las problemáticas de carácter socioafectivo y cognitivo que afectan el proceso educativo.

10.1.2. Resultados de aprendizaje por énfasis en el Ciclo de Profundización

El proceso educativo se propone que el énfasis propicie la articulación del conocimiento pedagógico y del énfasis para el desarrollo de propuestas educativas innovadoras enmarcadas en la investigación educativa.

Énfasis en Gestión Educativa

- Analizar los diferentes modelos de gestión para la toma de decisiones en los ámbitos educativos.
- Proponer estrategias innovadoras para el desarrollo de la administración y gestión educativa, de manera que contribuyan efectivamente en la solución de problemáticas socialmente relevantes.
- Evaluar procesos de gestión en las funciones y áreas misionales y de apoyo, de manera que contribuya a la resignificación de la función social de la organización educativa con visión de calidad y mejora constante.

Énfasis en Didáctica de las Lenguas Extranjeras

- Aplicar habilidades investigativas con espíritu crítico para el diseño de propuestas que fortalezcan el campo de la didáctica de lenguas extranjeras en las regiones y el país.
- Relacionar las diferentes áreas que componen el campo de la didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Teorizar sobre la implementación de metodologías y perspectivas críticas de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Énfasis en Docencia Universitaria

- Aplicar estrategias didácticas para el desarrollo de procesos formativos a nivel universitario.



- Desarrollar procesos investigativos en el marco de la docencia universitaria, con apoyo de diferentes áreas del conocimiento y en procura de transformar su práctica docente.
- Diseñar procesos educativos orientados a la cualificación de la educación superior en atención a las políticas educativas vigentes.

Énfasis en Psicología Educativa

- Diseñar propuestas interdisciplinarias para procesos de asesoramiento y valoración en el contexto educativo.
- Diseñar estrategias para su aplicación en el proceso educativo partiendo del diagnóstico especializado para la atención y adecuado manejo de la problemática psicológica de los estudiantes.

Énfasis en Informática Educativa

- Generar redes de trabajo colaborativo mediadas por TIC para docentes y estudiantes.
- Reflexionar críticamente sobre la integración de las TIC en los procesos educativos.
- Gestionar procesos de innovación educativa con base en la integración educativa de las TIC.

Énfasis en Orientación Educativa

- Evaluar propuestas educativas para favorecer procesos de construcción de tejido social según las condiciones de los contextos educativos.
- Diseñar estrategias para la atención de problemáticas que afecten el proceso educativo presentes en los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

10.2. Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados

El Acuerdo n.º 3 del 21 de agosto 2020 (Reglamento de Posgrados), en su artículo número 13 establece que

La evaluación del trabajo académico busca verificar el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidas en los microcurrículos de las respectivas asignaturas. Los criterios de evaluación deben ser comunicados por el profesor a los estudiantes desde el inicio de las respectivas actividades académicas. Toda asignatura debe ser objeto de su respectiva evaluación integral.



Así mismo, la Resolución n.º 22 de 2020, Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre, en su artículo 15 establece que

“La Universidad Libre asume la evaluación como la estrategia que permite demostrar el resultado de aprendizaje alcanzado, ya sea al finalizar el programa o una unidad de aprendizaje, asignatura, curso o módulo lo que lleva a dos perspectivas diferentes, la evaluación del programa y la evaluación de aprendizajes”.

Para la evaluación de los aprendizajes se atiende a las orientaciones de la referida resolución dentro de la cual “se toma como punto de partida los resultados de aprendizaje específicos propuestos en cada” asignatura.

De acuerdo con lo antedicho, y en concordancia con los propósitos del programa y los principios propuestos por Biggs (2006) para evaluar la calidad del aprendizaje, se acude especialmente la Evaluación Referida a Criterios (ERC), dado que ella hace juicios sobre la actuación (pág. 178). Con este fin se promueve el uso de actividades e instrumentos tales como el ensayo, trabajos para entrega periódica, presentaciones en clase, proyectos de aplicación, diario reflexivo y eventualmente el estudio monográfico de casos, según sea pertinente como aporte al trabajo de grado o a una situación particular que se desea resolver.

Lo anterior no obsta para que los docentes, según las particularidades del tema y grupo haga uso de otras estrategias y herramientas evaluativas.

Finalmente, un evento clave para la evaluación del proceso formativo lo constituye la socialización de avances del trabajo de grado, a través de la cual el equipo de docentes y directivos académicos pueden apreciar los desarrollos obtenidos por los maestrandos, así como monitorear el proceso investigativo y su impacto en la comunidad.



11. ASPECTOS CURRICULARES

11.1. Rasgos distintivos del programa

El programa de Maestría en Educación, cumpliendo con el ideario y filosofía de la Universidad Libre, consignados en sus documentos rectores PEI y PIDI, forma magísteres que se caracterizan por ser profesionales reflexivos y críticos, responsables de su propio aprendizaje y que así mismo promueven el aprendizaje permanente en todos aquellos que los rodean, con profundo compromiso con la construcción de una sociedad más justa y humana.

Dentro de los principales factores distintivos de la Maestría en Educación de la Universidad Libre están los siguientes:

- A partir de los seis énfasis en que está organizado el programa, se pretende dar respuesta a buena parte de los problemas que interesan a los procesos educativos de la educación. Esta variedad de intereses propicia el diálogo de saberes merced a las asignaturas diferentes de aquellas específicas del campo del énfasis escogido por el estudiante. Los estudiantes en un ambiente de permanente discusión y reflexión académica pueden acoger nuevas posibilidades y miradas, fruto del compartir con otros profesionales de la educación en diferentes campos, así como de áreas afines a sus experiencias, conocimientos y comprensiones.
- En este sentido los espacios académicos promueven la socialización de situaciones, textos y otros materiales, orientados por los profesores, con la ayuda de diversos mediadores tales como las TIC, bases de datos con que cuenta la universidad, la biblioteca Gerardo Molina, el repositorio donde encuentran los trabajos de grado realizados por los egresados graduados, así como los convenios con otras universidades.
- Complementariamente, el Instituto de Posgrados cuenta con un muy calificado grupo de profesores, gran parte de ellos con título de doctorado y otros en proceso de estudios doctorales; todos con amplia experiencia profesional académica e investigativa, que garantiza la calidad de los procesos académicos e investigativos en cada una de las asignaturas, así como el trabajo colectivo permanente de los profesores para la cualificación del programa de Maestría en Educación en sus diferentes énfasis.
- El campo de formación en investigación es otra gran fortaleza del plan de estudios del programa al desarrollarse desde primero a cuarto semestre, lo que garantiza un proceso coherente y sistemático que se alimenta del trabajo de todas las asignaturas que



conforman el programa. Esto se ve reflejado en que de los 48 créditos que conforman el programa académico, 20 de ellos están ubicados en el campo de investigación. Este campo cuenta con el “Instructivo para el desarrollo del trabajo de grado en posgrados”, como documento orientador.

- La flexibilización de horarios facilita a los estudiantes tener varias opciones para organizar sus actividades académicas en concordancia con sus actividades personales y profesionales.
- La doble titulación en el énfasis de didáctica de las lenguas extranjeras en el idioma francés es una gran oportunidad que tienen los estudiantes que cursan dicho énfasis para vivir la cultura francesa y abrir nuevas posibilidades de mejorar sus competencias comunicativa, pedagógica, investigativa e intercultural.
- El programa, cumpliendo con la normativa de la Universidad Libre, ofrece a los aspirantes la posibilidad de homologar asignaturas de maestrías cursadas en otras instituciones, siempre y cuando en el estudio realizado para tal fin, existan congruencias entre el plan de estudios de la universidad de origen con el plan de estudios de la Maestría en Educación.
- El proceso formativo involucra la participación en diversas actividades académicas paralelas, tales como el “Encuentro de Investigación Educativa”, realizado anualmente en el mes de noviembre, el “Coloquio de Investigación en Educación Superior”, celebrado en el mes de mayo de cada año, la “Cátedra Inaugural” que se realiza semestralmente con participación de diversos invitados para tratar temas de actualidad educativa y las actividades de socialización de avances de trabajos de grado que se cumplen una vez por semestre.

Además de estos factores distintivos, el programa ha venido adelantando actividades para ampliación de su cobertura a nivel nacional, haciendo uso de las posibilidades que la normativa del momento admite. De esta manera en 2017, obtuvo aprobación del MEN para la extensión del programa de Maestría en Educación en las seccionales del Socorro y Cúcuta.

11.2. Estructura curricular



En relación con la visión curricular del programa, se asume lo establecido en la Resolución n.º 22 de 2020, mediante la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre. Dentro del documento, en su capítulo tercero, se entiende el currículo como

el conjunto de conceptos, principios, criterios, estructuras y organización de procesos de aprendizaje que permiten la formación integral, la construcción de identidad institucional y nacional, que involucra, además, la existencia y garantía de recursos humanos y físicos para el desarrollo del proyecto educativo. Se caracteriza por ser dinámico, participativo, crítico, pertinente, propositivo y prospectivo, se concreta cuando el estudiante se integra en el ambiente universitario y se transforma por medio de la interacción y crecimiento conjunto con sus semejantes. (Universidad Libre, 2020)

A partir de este concepto se desarrollan tres niveles de desarrollo curricular, los cuales son aplicables en atención a la perspectiva que se asuma al momento del diseño, de tal manera que cada uno de ellos puede tener mayor o menor amplitud en función de la concepción amplia, ya sea institucional, de facultad o programa. Tales niveles son:

Macrocurrículo. Se asume como el conjunto de conceptos, principios y criterios que guían y organizan la institución, de ahí que sea equivalente al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Debe ser flexible, integral, investigativo, práctico, sistémico, que cumpla con los fines de la educación en Colombia y con los objetivos de la educación superior.

Mesocurrículo. Se concibe como la estructura curricular propia de cada unidad académica que se evidencia en el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). También llamado currículo intermedio, es diseñado para cada programa académico, debe implementarse, gestionarse y evaluarse considerando los problemas, vacíos, necesidades y urgencias del sector productivo, de las disciplinas, de los estudiantes y de la formación del ser humano para determinar, a partir de allí, los perfiles de ingreso, de proceso y de egreso que requiere la profesión, la sociedad y el contexto.

Microcurrículo. Se refiere al nivel estructural más definido y concreto del diseño curricular, responde al qué y al cómo resolver los problemas y propuestas de las unidades de aprendizaje, asignaturas, cursos, seminarios o módulos, define resultados de aprendizaje esperados, actividades de formación, tiempos de trabajo presencial e independiente, procesos de evaluación de los aprendizajes, recursos de apoyo, y guía las acciones pedagógicas hacia el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en pregrados y posgrados. Estos deben evidenciar la valoración del trabajo del estudiante en créditos académicos.



Con base en esta concepción curricular se diseña el programa, atendiendo a los postulados especificados para cada uno de los ámbitos macro, meso y microcurricular, de tal manera que en primera instancia se atiende a los lineamientos y políticas trazadas por la normatividad nacional vigente, así como por los documentos generatrices de la Universidad Libre, en especial el PEI y PIDI; en segundo lugar, y a partir de los anteriores, se adelanta el diseño de la estructura curricular para el programa, concretada en el presente documento maestro y en el Proyecto Educativo de Programa (PEP); finalmente, se desarrollan cada uno de los microcurrículos que constituyen la concreción del diseño, especificando los desarrollos necesarios en cada una de las asignaturas para cumplir con las finalidades formativas del programa.

11.3. Distribución de los créditos académicos

De acuerdo con la Resolución n.º 22 de 3 de noviembre 2020, para la Universidad Libre

“La valoración del trabajo académico en la perspectiva del crédito implica asumir una concepción amplia que incluye tanto el trabajo presencial como independiente que ha de realizar el estudiante para alcanzar un resultado de aprendizaje específico. Por cada crédito académico, la Universidad asume la programación de cuarenta y ocho (48) horas semestrales de trabajo académico que deberá realizar el estudiante, incluyendo las horas programadas para actividades presenciales y para actividades independientes”.
(Universidad Libre, 2020)

En el marco de las directrices internas y atendiendo a lo estipulado en las normas vigentes sobre el particular, la Maestría en Educación define la distribución del tiempo de trabajo académico en “**créditos tipo D**. Para asignaturas que tienen una relación de una (1) hora de trabajo presencial por tres (3) horas de trabajo independiente. ..., los cuales requieren una mayor proporción de dedicación de trabajo independiente por parte del estudiante. (Relación 1:3)”.
(Universidad Libre, 2020)

Atendiendo a estas directrices, la Maestría en Educación distribuye su trabajo académico total en 48 créditos académicos tipo D. Para su organización el programa se estructura en ciclos y componentes, atendiendo a lo estipulado en la referida norma interna, realizando las adaptaciones correspondientes al nivel de formación.

De manera amplia se han establecido dos ciclos interdependientes, complementarios y secuenciales, cuyos propósitos se expusieron previamente. Estos ciclos se desarrollan de



manera sucesiva: el de “Fundamentación” en el primero y segundo semestre del programa, en tanto que el de “Profundización” corresponde al tercer y cuarto semestre.

Dadas las características propias del área de la educación y el nivel de formación avanzada de docentes (maestría), la historia del programa, así como el perfil de formación, los propósitos y resultados de aprendizaje, se han establecido tres componentes, los cuales son investigación, formación pedagógica y del énfasis. En cada uno de los periodos académicos (semestres) se desarrollan asignaturas correspondientes los componentes de investigación y del énfasis, en tanto que el componente de formación pedagógica cuenta con asignaturas en el primero y tercer semestre.

Cada uno de los componentes se desarrolla mediante las asignaturas que conforman el plan de estudios, las cuales pueden ser tomadas por el estudiante en el orden en que figuran dentro del mismo o según sea su interés, cuando se trate de aquellas que hacen parte de los componentes de formación pedagógica y del énfasis, las cuales no configuran prerrequisitos. En tratándose de las asignaturas del campo de investigación se han de cursar según el diseño presentado, dado que constituyen prerrequisitos al estar asociadas al proceso investigativo y la elaboración del trabajo de grado, más aún si el estudiante se acoge a esta opción.

De acuerdo con los párrafos anteriores, la disposición de los créditos académicos de la Maestría en Educación, para sus ciclos, semestres y componentes se detalla la tabla mediante la cual se represente el plan de estudios.

Las asignaturas correspondientes a los componentes de investigación y formación pedagógica son comunes a todos los énfasis. Ello hace posible que el estudiante pueda tomarlas en cualquiera de los horarios ofertados, así como con el grupo que sea de su conveniencia.

Como se aprecia en la tabla, el programa garantiza un desarrollo equilibrado del proceso educativo en cuanto a los tiempos de dedicación por parte del estudiante, de manera que se cumpla con los propósitos y se de alcance a los resultados de aprendizaje.

11.4. Plan de Estudios en créditos académicos

Dadas las características de la Maestría en Educación, al contar con seis énfasis, el plan de estudios representa tanto las asignaturas por énfasis, como las correspondientes a los componentes de Formación Pedagógica e Investigación, en correspondencia con los créditos académicos.

En la siguiente tabla se detalla lo antedicho. En la parte superior cada uno de los énfasis y debajo de ellos (en la vertical) se presentan cada una de las asignaturas a cursar en los

correspondientes semestres. En la horizontal se muestran las asignaturas de los componentes de Formación Pedagógica e Investigación, los cuales son comunes a todos los énfasis. Complementariamente, a la derecha se reseña el ciclo correspondiente.

Tabla 9. Plan General de Estudios Maestría en Educación

Componente	Docencia universitaria	Gestión educativa	Didáctica de lenguas extranjeras	Psicología educativa	Orientación educativa	Informática educativa	Ciclo	
Semestre I								
Formación Pedagógica	Ciencia y herramientas tecnológicas para la educación - (4 créditos)							
Investigación	Fundamentos y paradigmas de la investigación - (4 créditos)							
	Estadística aplicada a la investigación educativa I - (2 créditos)							
Énfasis	Política y legislación educativa (3 créditos)	Planeación estratégica y gerencia institucional (3 créditos)	Gramática pedagógica de ELE/FLE/ILE (2 créditos)	Psicología del desarrollo Humano (3 créditos)	Orientación educativa y problemas escolares (3 créditos)	Apoyos tecnológicos y Objetos virtuales (3 créditos)	Fundamentación	
Semestre II								
Investigación	Diseño del proyecto de investigación - (3 créditos)							
	Taller de investigación - (4 créditos)							
Énfasis	Desarrollo del talento humano (3 créditos)	Procesos académicos y currículo (4 créditos)	ELE/FLE/ILE con Objetivos Específicos (2 créditos)	Psicología de la Educación (4 créditos)	Psicología del Desarrollo (4 créditos)	Virtualidad y desarrollo educativo (3 créditos)		
	Evaluación Universitaria (2 créditos)	Evaluación financiera de Proyectos (2 créditos)	Interculturalidad y Comunicación en LE (3 créditos)			Redes de aprendizaje colaborativo (2 créditos)		
Semestre III								
Formación Pedagógica	Paradigmas pedagógicos y didáctica universitaria - (4 créditos)							
Investigación	Estadística aplicada a la investigación educativa II - (2 créditos)							
	Investigación de campo - (3 créditos)							
Énfasis	Diseño y Evaluación Curricular (4 créditos)	Administración, gestión y Control Interno (4 créditos)	Diseño Curricular, Planeación y Evaluación (4 créditos)	Escenarios y Agentes Educativos (4 créditos)	Valoración e intervención psicopedagógica (3 créditos)	Ambientes virtuales de aprendizaje (3 créditos)	Profundización	
Semestre IV								
Investigación	Evaluación y sistematización del proyecto de investigación - (4 créditos)							



Énfasis	Dinámica del proceso Enseñanza Aprendizaje (3 créditos)	Evaluación y Políticas de Acreditación (3 créditos)	Dinámica del proceso Enseñanza/Aprendizaje (3 créditos)	El diagnóstico y la evaluación psicológica en Educación (4 créditos)	Psicopedagogía de la discapacidad (4 créditos)	Los OVA y los Nuevos Enfoques (3 créditos)
	Modelos de intervención pedagógica (3 créditos)	Manejo de conflictos académicos administrativos (2 créditos)	Historia de la Lengua y sus variedades ELE/FLE/ILE (4 créditos)	Antropogogía y Andragogía (3 créditos)	Caracterización y servicios de la Orientación Educativa (4 créditos)	Las TIC y las NTIC en el contexto educativo (4 créditos)

Fuente: elaboración propia.

* Se refiere a las opciones en que el estudiante puede tomar el énfasis: Inglés Lengua Extranjera (ILE), Francés Lengua Extranjera (FLE) y Español Lengua Extranjera (ELE).

11.5. Interdisciplinariedad

En la Universidad Libre la interdisciplinariedad como característica del currículo “propicia el concurso de diversas disciplinas, para la puesta en común de los conocimientos y la solución compartida de los problemas, mediante el trabajo colectivo y la conformación de grupos interdisciplinarios de estudio e investigación” (Universidad Libre, 2014).

El desarrollo de esta característica al interior del programa implica “la integración crítica de información, conceptos, datos, instrumentos y métodos de diferentes disciplinas; un proceso de aprendizaje mutuo y colaborativo en la búsqueda de una perspectiva holística del ser humano y su nicho ecológico; y, por último, una estrategia de investigación-acción que refleja mejor la complejidad y multidimensionalidad de la realidad” (Fernández-Ríos, 2010).

Consecuentemente la interdisciplinariedad en el programa se hace evidente mediante la enseñanza basada en problema, en conjunto con los demás componentes curriculares articulados por esta estrategia, entre los que se cuenta muy especialmente con diálogo que se suscita en cada una de las actividades merced a la participación de docentes y maestrandos ubicados en los diferentes énfasis, así como la multidisciplinariedad de origen formativo de cada uno de los profesores, quienes han sido formados en áreas como la administración, matemáticas, psicología, sociología, lingüística, ingeniería y por supuesto diferentes áreas de la educación, todos ellos tanto en sus pregrados como posgrados a nivel de maestría y doctorado. En este sentido, para el desarrollo de las actividades académicas y formativas de la Maestría en Educación, la interdisciplinariedad se asume “como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr



la meta de un nuevo conocimiento” (Carvajal Escobar, 2010) y de esta manera facilitar las dinámicas de construcción colectiva de conocimiento y la generación de comunidad académica.

Mención especial merece la articulación de diversas áreas que se promueve en el marco del proceso investigativo que se desarrolla mediante el trabajo de grado, a través del cual el maestrando accede a diversas áreas para concretar su comprensión y transformación de una realidad educativa problematizada. El decurso de este proceso involucra actividades de corte interdisciplinar tales como:

- Presentaciones y discusiones al interior del aula de clase, con participación de sus compañeros y el docente, quienes regularmente provienen de diferentes áreas de formación, a la vez que cursan diversos énfasis.
- Socializaciones de los avances obtenidos en el proceso investigativo, las cuales realizan ante los compañeros y un grupo de docentes una vez por semestre. En este espacio cada docente, desde su particular saber, presenta retroalimentación a los avances socializados por el estudiante.
- Presentación de ponencias en eventos académicos de nivel local, nacional e internacional organizados por el Instituto de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el marco de los cuales los maestrandos podrán apreciar otros procesos investigativos, a la vez que someter a evaluación los propios, puesto que la postulación de ponencia y sus artículos son sometidos a evaluación por pares.
- Posibilidad de desarrollar trabajos de grado en conjunto con un compañero de otro énfasis, lo cual implica apreciar la realidad estudiada desde ópticas diferentes a la propia.
- Desarrollo de entornos de conocimiento resultantes del diálogo y el debate que generan variadas formas de interacción y acceso al conocimiento socialmente relevante y significativo para el estudiante, dado que resuelven y dan vida a intereses individuales y colectivos.

Por consiguiente, el plan de estudios trae a colación de manera sistémica el diálogo y debate entre diferentes áreas del saber, entre las que se cuentan de manera fundamental la pedagogía, la sociología, antropología, administración, matemáticas, bellas artes, ciencias de la educación, ciencias naturales y todas aquellas que permitan resolver de manera efectiva las propuestas investigativas y de aplicación educativa que desarrollen los docentes y maestrandos.



11.6. Flexibilidad Curricular

El currículo de la Universidad Libre es flexible, así como su desarrollo, por cuanto permite “la actualización permanente del saber, emplea diferentes metodologías que responden a las distintas realidades personales y sociales, así como brinda oportunidades de elección sobre alternativas de profundización, tiempos, ritmos de aprendizaje, fuentes de aprendizaje y facilidades para optar y acceder a ellas” (Universidad Libre, 2014).

Para la Maestría en Educación “la flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica y administrativa) debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados por niveles o grados y con responsabilidades éticas, intelectuales y sociales” (Díaz, 2002). De tal suerte que el poner en dinámica la flexibilidad en cada uno de los ámbitos del programa implica aspectos muy diversos de la vida académica, tales como lo curricular administrativo, el diseño y decurso del plan de estudios, la estructuración de los espacios académicos, contenidos y actividades de formación y en especial la coherencia entre los propósitos de formación y las necesidades expresas de la sociedad y los estudiantes.

En forma simultánea la flexibilidad en el currículo ha de permitir una respuesta consistente ante los cambios en la normatividad relacionada con el ámbito de formación en el contexto de la autonomía universitaria manteniendo la estructura lógica del proceso formativo del magíster en relación con su campo de desempeño y el impacto que se espera de su labor a nivel local, regional y nacional.

La Maestría en Educación es, en principio y por principio un programa flexible, lo cual se expresa en aspectos tales como:

- Concepción, diseño y desarrollo de sus seis énfasis que se entienden como opciones de profundización por parte del magíster acordes con sus intereses individuales, según el contexto en el cual se desenvuelve como profesional de la educación
- Diversas líneas de investigación que se entienden como opciones de profundización por parte del magíster, de acuerdo con sus particulares intereses académicos y científicos.
- La oferta de dos (2) opciones de horarios para que los maestros y maestras que decidan cursar en la modalidad presencial puedan cursar la maestría, de manera que no interfiera con los horarios que habitualmente tienen las instituciones educativas. La opción uno se oferta de lunes a jueves de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. y la opción dos se oferta el viernes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y los días domingos de 8:00 a.m. a 12:00 m. en jornadas cada quince días.



- Dentro de las anteriores opciones el estudiante tiene la posibilidad de que los módulos del campo general y del campo de investigación, puedan ser cursados en cualquiera de los horarios propuestos, siempre y cuando se mantenga dicho horario durante todo el semestre académico.
- La organización de las actividades académicas, por créditos académicos, posibilita a los maestros y maestras el registro por créditos y, por tanto, la autonomía para determinar, de acuerdo con su disponibilidad de horario la mejor opción para asumir su formación posgradual, de manera que puedan adelantar registro por asignaturas.
- El uso de las TIC se constituye en una alternativa que brinda el programa para que los maestrandos puedan tener diversas formas de acceder a los procesos académicos, y en momentos de pandemia han posibilitado el desarrollo de las asignaturas en encuentros sincrónicos, mediante plataformas Teams, Moodle, grupos de chat, correo electrónico y redes internas de los grupos de clase, entre otras.
- Opciones de grado, entre las que se cuentan el trabajo escrito, estancia internacional, artículo, doble titulación, ponencia y auxiliar de investigación. (Universidad Libre, 2020)
- Configuración de ciclos, momentos y campos de formación comunes, de manera que se mantengan los elementos formativos básicos que dan sentido a la labor propia de la educación en general, sin perder de vista las particularidades de cada uno de los énfasis.
- Estructuración de dinámicas para el desarrollo del trabajo autónomo por parte del estudiante como mecanismos para promover el autoaprendizaje constante, la administración del propio tiempo y la toma de decisiones frente al propio proceso, las cuales se articulan mediante los ejes temáticos que dan vida al desarrollo de los aprendizajes significativos.
- Actualización constante del diseño y desarrollo curricular mediante la participación activa de todos los actores en un entorno de diálogo de saberes, consensos y autoevaluación permanente del programa, de manera que se ubique consistentemente en el ámbito de la realidad educativa local, nacional e internacional.

Como puede apreciarse, el programa mantiene la flexibilidad como uno de sus elementos centrales para garantizar el alcance de los propósitos formativos y la configuración del perfil del egresado que se espera alcanzar.



11.7. Estrategias de aprendizaje

En atención a lo establecido por la normatividad existente, se han determinado las horas totales del programa, así como las horas con acompañamiento docente y de trabajo independiente por parte del estudiante, tal y como se presentó en tablas anteriores. Para llevar a cumplimiento estas actividades se han diseñado las siguientes estrategias, en dependencia de la modalidad de que se trate.

Para la modalidad presencial:

- Orientación de procesos mediante encuentros presenciales en aulas de clases
- Tutorías para resolución de inquietudes sobre actividades de las clases, así como en relación con tareas a desarrollar. Estas se cumplen fuera del espacio de encuentro de clases.
- Dirección del trabajo de grado por parte del docente asignado para ello, de acuerdo con el tema y alcance del proceso investigativo definido en la propuesta de investigación.
- Atención vía correo electrónico, tanto por parte de los docentes como de las directivas del programa. Al efecto tanto el estudiante como los docentes cuentan con un correo institucional, cuyo proveedor es Outlook, de la empresa Microsoft.
- Atención a través de redes sociales de la Universidad Libre, a las cuales accede el estudiante de manera abierta y a partir de las cuales es direccionado a la Coordinación del programa.

Además de estas estrategias de acompañamiento se han diseñado momentos de encuentro con participación de docentes y estudiantes, durante los cuales se socializan los avances del proceso investigativo, por parte del estudiante, que son retroalimentados por un grupo de docentes convocado para el efecto.

Dentro de las actividades académicas que particularizan el desarrollo del programa y que hacen posible la dinámica académica descrita en páginas anteriores se encuentran las siguientes:

- **Debates.** Dentro de los cuales los participantes, tanto estudiantes como docentes, podrán exponer sus argumentaciones en relación con los temas que se traten, ya sea dentro del eje temático o como parte de un evento académico propio del desarrollo académico. La finalidad de esta actividad académica es la preparar al futuro magister



en la argumentación funcional de sus ideas y posturas, tanto epistemológicas como prácticas.

- **Seminarios** para el estudio a profundidad de los temas que conciernen a los estudiantes y docentes. Esta actividad se fortalecerá con la participación de expertos en los temas que se hayan seleccionado, así como con las profundizaciones que adelantan los estudiantes cuando la ocasión lo facilite y amerite.
- **Coloquios** para la discusión y presentación de ideas y propuestas en el marco de un evento académico que promueve la participación docentes y estudiantes. Esta actividad académica se desarrolla a partir de las propuestas y tesis que los maestrandos van construyendo a lo largo del proceso formativo.
- **Foros virtuales** para encuentros sincrónicos y asincrónicos, para cuando el docente decida recurrir a estas herramientas de apoyo a la presencialidad.
- **Chat** con los docentes y demás estudiantes, con apoyo de la plataforma virtual de la Universidad Libre.
- **Encuentros sincrónicos y asincrónicos** para el desarrollo y acompañamiento en las tareas propuestas por los docentes.
- **Tutorías** presenciales y virtuales. Estas están soportadas en las herramientas tecnológicas con que cuenta la Universidad Libre, especialmente Teams.

11.8. Opciones de grado

Las opciones de grado para el programa de Maestría en Educación están asociadas al proceso investigativo y se hallan especialmente definidas en el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre (Universidad Libre, 2019), así como en el Reglamento de Posgrados (Universidad Libre, 2020).

El Acuerdo n.º 3 del 21 de agosto 2020 estipula que “los trabajos que deben realizarse para obtener el respectivo título de magister se harán bajo una de las siguientes modalidades:

1. **Trabajo Escrito:** *elaboración de un trabajo escrito que cumpla con las exigencias definidas por el Comité Académico de Posgrados o su equivalente.*
2. **Estancia Internacional:** *estancia extranjera de investigación, mínimo de un mes, que permita dar cuenta del avance de la investigación.*
3. **Artículo:** *artículo aceptado para publicación en revista indexada, en los sistemas de información y resumen (SIRES).*



4. **Doble Titulación:** trabajo de grado presentado y sustentado en otras universidades nacionales o extranjeras, bajo la modalidad de convenio de doble titulación.
5. **Ponencia:** la participación con ponencia presentada en congreso académico internacional o nacional, previa evaluación y aprobación del informe escrito o artículo por parte del Comité de Investigaciones de la Facultad.
6. **Auxiliar de Investigación:** hacer parte, durante un (1) año, de un grupo de investigación de la facultad, adscrito a la Maestría, que empezará a contar a partir de la vinculación del maestrando en las bases de datos de investigadores. Al término del año deberá presentar a la Dirección del programa un informe científico, que dé cuenta del avance, los resultados de la investigación, así como del estado del problema” (Universidad Libre, 2020).

Cada una de estas opciones ha sido acogida por la Maestría en Educación, realizando los correspondientes ajustes en atención al perfil de formación, los propósitos del programa y los resultados de aprendizaje ya detallados.



12. INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad Libre está orientada por el Acuerdo No. 04 de la Honorable Consiliatura, de octubre 6 de 2014 “Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre” y en donde consigna de manera general la política acerca de los procesos académicos de la institución y, en consecuencia, plantea las directrices en las cuales se enmarca la investigación. Bajo este referente se relacionarán los elementos más relevantes a tener en cuenta para orientar la investigación en las maestrías.

En el Capítulo 2, artículo 3° (pág. 20) se resaltan dos postulados fundamentales de los cuales parte la propuesta de investigación a saber: Por una parte, “...los valores y principios que inspiraron la formación de esta casa de estudios, donde se cultiva el más auténtico humanismo, el espíritu crítico, la ética, la estética, la tolerancia, la discreción, la solidaridad, el liderazgo y la pasión por el conocimiento, como rasgos significativos que distinguen a un buen Unilibrista y que envían a la sociedad colombiana el mensaje inequívoco sobre nuestro compromiso con la excelencia”. Por otra parte, la propuesta debe estar, “Caracterizada por.... trabajar en el diálogo internacional, en la investigación científica y en los estímulos a la excelencia para cumplir con nuestra pretensión de calidad y modelos de acreditación”.

Los anteriores postulados destacan la generación y gestión del conocimiento como una condición necesaria y propia de la Universidad Libre, las cuales deben ser producto de los procesos de investigación de las facultades y, de manera particular, como responsabilidad de las maestrías. Esta postura se complementa con lo expresado en el subtítulo Horizonte Institucional (PEI pág. 22): “.... A partir de la transformación del entorno y la generación y aplicación de conocimiento, con liderazgo en los procesos de docencia y proyección social y énfasis en la investigación científica, básica y aplicada”.

Esta característica de la Universidad se refleja de manera directa en uno de sus objetivos (PEI, 2014) en el cual expresa: “Realizar investigación científica, técnica y tecnológica de impacto social, en aquellos campos que demanden las zonas de influencia de la Corporación para buscar soluciones teóricas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social y político de los colombianos.” (Pág. 30)

Considerando lo anterior, la Universidad Libre se compromete con la sociedad colombiana a vincular sus procesos académicos con la investigación, con el propósito de ser líder social y



generadora de conocimiento que transforme la realidad del país. Para cumplir con tal finalidad, se asume la investigación: “como la actividad sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos” (PEI pág. 33)

Este compromiso ubica a la Universidad Libre en el desarrollo de la investigación formativa integrada a la investigación científica y la investigación aplicada mediante tres fases (PEI pág. 55):

- 1) Formación académica para la investigación.
- 2) Aplicación del conocimiento en la investigación.
- 3) Investigación científica.

En este contexto y desde la perspectiva de la formación de un pensamiento autónomo y crítico en el estudiante, el PEI (2014) afirma “la investigación formativa consiste en propiciar la comprensión y aplicación de los principios, valores académicos, pautas metodológicas, técnicas y procedimientos de la investigación cualitativa con el ánimo de motivar y despertar el espíritu investigativo y emprendedor de estudiantes y docentes.” (pág. 33)

Complementariamente, el PEI considera la investigación disciplinar “relacionada con la cultura investigativa propia de cada disciplina del saber, se asume a partir de los fundamentos epistemológicos, teóricos y técnicos, para la resolución de problemas a partir de procesos de investigación científica tanto básica como aplicada” (PEI pág. 35).

El tratado Acuerdo 04 de 2014, formula como una de sus metas, la generación del pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria. Este pensamiento se debe caracterizar por su carácter pluralista y cultor de la diferencia. Desde este horizonte, la investigación es concebida como una actividad sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado debe expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se han dispuesto unos espacios específicos para la formación en investigación y desarrollo investigativo, constituyendo así todo un Campo de Formación que cuenta con una serie de módulos/asignaturas que se ofrecen desde el primer hasta el último semestre de los Programas de Maestría. A continuación, se presenta de forma esquemática, los lineamientos y documentos que constituyen los fundamentos legales del proceso investigativo para la Maestría en Educación.



Además de lo estipulado en el PEI, la investigación en la Universidad Libre se reglamenta por el Acuerdo 01 de 2019, que en sus considerandos establece como objetivos de la Universidad, de conformidad con los estatutos, artículo 2, numerales 1 y 2:

Realizar investigación científica, técnica y tecnológica, en aquellos campos que demanden las zonas de influencia de la Corporación, para buscar soluciones teóricas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social y político de los colombianos. Así mismo, promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades (pág.1).

12.1. Investigación en el Programa

Para el caso particular de los programas de Posgrado, la investigación está reglamentada, además, por el Acuerdo n.º 3 de 2020, por el cual se reforma y unifica el Reglamento de Posgrados de la Universidad Libre, que plantea en su Artículo 34. De los trabajos de investigación en posgrado. “La investigación es el eje fundamental de la formación avanzada en doctorado y maestría. En consecuencia, deberá estar articulada a líneas y grupos de investigación del programa y/o de la facultad. En el respectivo nivel de formación de posgrado los trabajos de investigación cumplirán con las normas técnicas y metodológicas nacionales e internacionales...
2. Maestría. El trabajo de grado de las maestrías en profundización debe estar dirigido a la investigación aplicada, al estudio de casos, a la solución de un problema concreto o al análisis de una situación particular.

Como se detalló páginas atrás, los trabajos que deben realizarse para obtener el respectivo título de magister se harán bajo las modalidades de Trabajo Escrito, Estancia Internacional, Artículo, Doble Titulación, Ponencia o Auxiliar de Investigación.

Complementariamente, el Acuerdo 01 del 2019, define las líneas de investigación como “El reconocimiento de la proyección de una temática o eje temático a lo largo de cierto tiempo, en la cual se observan diferentes lógicas, metodologías, discursos y estilos. Es el resultado de un proceso de articulación investigativa en torno a una pregunta capaz de convocar varios proyectos” (pág. 8).

El proceso de formación en investigación se corresponde con la política institucional de docencia con investigación, con la tipología del programa (profundización), la investigación aplicada, enmarcado en las políticas institucionales previamente descritas y asociado

estrechamente al proceso formativo del Magister en Educación, tal como se ha podido apreciar en el perfil del egresado, los propósitos del programa, así como de cada uno de sus énfasis y los resultados de aprendizaje.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación, se describe el proceso de formación en investigación desde el momento en que el estudiante participa en el procedimiento de admisión al programa. El cuadro presenta los procesos y productos, que culminan con la presentación, aprobación y sustentación del trabajo de grado.

Tabla 10. Proceso de investigación aplicada dentro de la Maestría en Educación

Procesos a desarrollar	Productos	Asignaturas
Requisito de ingreso		
Escrito de intención investigativa Sustentación del escrito en la entrevista	Propuesta de investigación inicial	
Primer semestre		
<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre la intención investigativa presentada al ingreso. Posibilidad de vinculación a un proyecto macro en calidad de auxiliar de investigación. Contextualización del problema en lo internacional, nacional y local desde lo político, gubernamental e investigaciones realizadas sobre el tema Descripción de la situación problemática Planteamiento del problema Pregunta de investigación Objetivos Justificación Metodología (generalidades del proceso) Sustentación de la propuesta ante el Comité de Investigación. Aprobación de la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> Escrito académico que da cuenta del capítulo de introducción: contextualización, problema y pregunta de investigación, objetivos, metodología y justificación. Documento escrito: Introducción al documento trabajo de grado y sustentación oral. Formato de evaluación de la socialización oral. Vinculación a un grupo de investigación y un proyecto macro en calidad de auxiliar. Por solicitud del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de procesos investigativos en educación
Segundo semestre		
<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de Director del Trabajo de Grado (al inicio del semestre) Ajuste del capítulo de Introducción Construcción del marco teórico-conceptual Construcción del diseño metodológico de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización oral de avances de investigación Documento de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> Paradigmas y diseños investigativos Análisis e interpretación de información I
Tercer semestre		
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la Introducción Revisión del marco teórico conceptual Construcción de la propuesta Socialización de avances 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización oral de avances de investigación Documento de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de propuestas de intervención educativa Escritura académica



Procesos a desarrollar	Productos	Asignaturas
Cuarto semestre		
<ul style="list-style-type: none">• Escritura del segundo capítulo• Implementación y evaluación de la propuesta• Sistematización de la experiencia investigativa• Elaboración de conclusiones	<ul style="list-style-type: none">• Socialización de avances• Presentación del documento final a la Coordinación de Investigación.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y sistematización de proyectos pedagógicos investigativos• Análisis e interpretación de información II
Proceso de evaluación y sustentación		
<ul style="list-style-type: none">• Nombramiento del jurado lector• Evaluación del documento• Aprobación• Sustentación	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del documento escrito• Evaluación de la sustentación• Acta de sustentación• Entrega de documentos a la biblioteca para publicación en el repositorio institucional (estudiantes).	

Fuente: Elaboración propia

Cuando el estudiante opta por un trabajo de investigación diferente a la investigación aplicada, no es necesaria la propuesta de aplicación, pero debe cumplir con la rigurosidad de la investigación de acuerdo con el objeto de estudio.

Para el caso del énfasis de Didáctica de las Lenguas Extranjeras, el documento debe ser redactado y sustentado en la lengua en que estudiante haya cursado el énfasis.

12.2. Líneas de Investigación del Programa

El Acuerdo 01 de 2019 establece las directrices de la estructura de la investigación en la universidad, la cual contempla las líneas de investigación, tanto institucionales, como de facultad y de cada programa académico. Las líneas institucionales de la Universidad Libre son: 1) Educación, derecho, cultura y sociedad 2) Ciencia, tecnología e innovación 3) Universidad, empresa, Estado y sociedad 4) Sociedad y Posconflicto.

A partir de ellas se han constituido las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, así:

- Didáctica de las disciplinas y transdisciplinariedades
- Currículo, gestión y evaluación educativa
- Estudios socioculturales de la educación, para la paz, la comunidad y el postconflicto.
- Tecnologías de la información, innovación y la comunicación en la educación



Dentro de cada una de estas “sub-líneas” de investigación se deben inscribir los trabajos de grado de los estudiantes que cursan estudios de maestría en el Instituto de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

A partir de las líneas de investigación anteriores se establecen aquellas que orientan esta actividad dentro de la Maestría en Educación, son especialmente, aunque no de manera excluyente, las siguientes:

- Gestión de la calidad educativa y académica
- Psicología y Orientación en el Contexto Escolar
- Tecnologías de la información y comunicación educativas
- Didáctica de las lenguas extranjeras
- Interculturalidad, sociedades y lenguajes

A partir de estas líneas se definen las líneas de investigación que a su vez abordan cada uno de los grupos de investigación en consonancia con los proyectos que se hallan en desarrollo y a los cuales se vinculan los estudiantes, que así lo deseen, en calidad de auxiliares a partir del segundo semestre de estudios.

Las líneas de investigación, grupos e investigadores principales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 11. Líneas de investigación del programa

Nombre de la línea de investigación	Grupo de investigación asociado	Investigador principal	Semilleros de Investigación
Uso de la Tecnologías de Información y la Comunicación e Innovación pedagógica en la enseñanza de lenguas	DIDÁKTIKOS	Dra. Imelda Zorro Rojas	DIDÁKTIKOS
Identidad docente profesional	DIDÁKTIKOS	Dra. Imelda Zorro Rojas	DIDÁKTIKOS
Pedagogía de la lengua materna, la literatura y las lenguas extranjeras	DIDÁKTIKOS	Dra. Imelda Zorro Rojas	DIDÁKTIKOS
Educación, Interculturalidad, decolonialidad	IDEUL, Interculturalidad, Decolonialidad y Educación	Dr. Javier Guerrero Rivera	OTREDAD
Tecnologías de la información y comunicación educativas	Gestión, Informática y Calidad Educativa	Andrés Burbano López	GINCE
Gestión de la calidad educativa y académica	Gestión, Informática y Calidad Educativa	Elba Consuelo León Mora	GINCE

Fuente: Elaboración propia

12.3. Grupos de Investigación

Los grupos de investigación que apoyan las actividades investigativas del programa se detallan en la siguiente tabla, dentro de la cual se incluye el link de acceso a la información detallada de su producción.

Tabla 12. Clasificación de los grupos en Minciencias

Año de creación	Año de clasificación	Nombre del grupo de investigación	Estado en Minciencias	Link del grupo en Minciencias
2001	2019	DIDÁKTIKOS	Clasificación B	https://n9.cl/z06i2
2008	2019	IDEUL, Interculturalidad, Decolonialidad y Educación	Clasificación C	https://n9.cl/rari2
2002	2019	Gestión, Informática y Calidad Educativa GINCE	No categorizado	https://n9.cl/utuq

Fuente: Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación

12.4. Trabajos de Investigación

En concordancia con el perfil de formación y el tipo de programa (profundización), los maestrands adelantan procesos de investigación aplicada mediante la detección de problemáticas relevantes y significativas en su entorno laboral, de acuerdo con el énfasis que hayan seleccionado, ante las cuales diseñan e implementan estrategias que favorecen los procesos educativos

Tal como se aludió previamente en la descripción del proceso de formación en investigación, los trabajos de grado, dentro de los cuales figuran los procesos y resultados de la investigación adelantada por el estudiante, se publican en el repositorio institucional de la universidad libre, al cual se puede acceder a través de internet en el siguiente link <https://repository.unilibre.edu.co/>



13. PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad Libre, por su trayectoria institucional, su filosofía y la calidad académica de sus programas respaldada en las altas competencias disciplinares y éticas de sus egresados, tiene una estrecha relación con el sector productivo, administrativo y social del entorno. De ello da cuenta el significativo número de convenios celebrados y su ejecución. Por esta razón ha regulado las funciones de Proyección Social y Educación Continuada mediante el Acuerdo No.4 de 2019, dentro del cual se entiende esta labor como entendida como “un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales”. (Universidad Libre, 2019)

Para la Universidad Libre es muy importante servir a la comunidad “mediante procesos integradores y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural” (Universidad Libre, 2014), de esta manera “se piensa, diseña, diseña y realiza la función de proyección social, como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar soluciones a problemas concretos, así como atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales”. (Universidad Libre, 2014)

De otro lado, la Universidad Libre demuestra permanentemente su compromiso con las regiones donde hace presencia y, en general, por el liderazgo de sus egresados en procesos nacionales de gran impacto. Ese es el principal mecanismo que la Universidad promueve de cara al país. En ese ejercicio nacional, la Universidad ha aprendido a trabajar conjuntamente en el desarrollo de proyectos comunitarios en diferentes áreas del conocimiento, a participar con su comunidad académica tanto en el sector público como privado para aportar su grano de arena al desarrollo regional.

13.1. Aporte del Programa a la Proyección Social

La participación de la Universidad Libre como miembro activo de las principales Asociaciones Académicas Nacionales (ASCUN – ASCOFADE – REINPED), que agrupan a las universidades, facultades y programas, se convierte en un importante punto de apoyo gracias al reconocimiento



del quehacer académico y trayectoria, más aún cuando éstas cumplen un papel protagónico, ya sea como entes asesores del Estado, en materia de la política educativa, definición del marco normativo y regulación de los procesos de calidad o como espacios abiertos de reflexión y circulación del conocimiento, tanto general como específico del área.

La articulación de la Maestría en Educación con el sector externo se evidencia especialmente en los trabajos de investigación aplicada, los cuales incluyen aplicaciones contextualizadas, así como estudios de caso. Tales documentos se ubican en el repositorio institucional, con acceso abierto al mundo, y en ellos se puede apreciar el trabajo mancomunado con el sector externo, dentro del cual se incluyen instituciones educativas, comunidades y regiones que han puesto a disposición de los estudiantes sus instalaciones, facilitando el trabajo de campo y siendo receptores de los resultados que se obtienen de los procesos investigativos.

Con la nueva política de flexibilización de las opciones de grado se espera aumentar la articulación con el sector externo, mediante la participación activa de los estudiantes de maestría en eventos académicos, todo producto de su investigación en el programa. En esta misma línea otro mecanismo para fortalecer el impacto con el sector externo se realiza a través de la apertura de la Universidad a la realidad social, económica y política, nacional e internacional. Es la relación y el compromiso que impone la comunidad académica a la Universidad con la sociedad a través del trabajo desarrollado en la docencia y la investigación.

Esta declaración, compromete a la Universidad aún más con las acciones institucionales que se adelantan a nivel regional y se constituyen en dinamizadores de procesos organizacionales de participación y autogestión comunitaria, las cuales se cristalizan en redes de cooperación, en contratos de servicios, en convenios interinstitucionales, en elaboración de proyectos conjuntos entre entidades para lograr la cohesión en torno a un objetivo común: el mejoramiento de los procesos educativos en todos los municipios del país y sus diversos grupos sociales, fortaleciendo así el trabajo que al respecto ha venido realizando la institución en su ejercicio académico.

En páginas anteriores se presentó una relación de los trabajos de investigación, con impacto en las comunidades, que han adelantado algunos de los estudiantes de la Maestría en Educación. Tal información se complementa con la que se detalla a continuación en relación con la presencia del programa en la comunidad social y académica.



Tabla 13. Actividades de extensión que adelanta el programa

Actividad	Propósito	Logros alcanzados	Fechas
Cátedra Inaugural	Propiciar un espacio para el diálogo abierto sobre temas de actualidad en relación con la educación		Realización semestral desde 2017
Foro de Educación Física de la Universidad Libre	Nutrir la discusión académica y la confrontación de saberes, como un aporte de la Universidad Libre en la resignificación de los discursos, saberes, conocimientos y prácticas de la educación física.	Realización de la primera versión con participación de más de 100 personas de todo el país.	Realización anual en el mes de abril desde 2020
Coloquio Nacional e Internacional "La Investigación en Educación Superior"	Fortalecimiento de la comunidad académica, tanto nacional como internacional, particularmente en el ámbito educativo.	Realización de diez versiones nacionales y tres internacionales, así como publicación de las ponencias de acuerdo con evaluación por pares.	Realización anual en el mes de mayo, desde 2011
Curso virtual "Pedagogía emocional de la educación Física"	Desarrollar de una manera integral, los conceptos relacionados con la Inteligencia socio-emocional, teniendo en cuenta aspectos psicológicos, neuropsicológicos y pedagógicos, considerando la relevancia de esta dimensión en los contextos escolares de Colombia.	Participación de mas de cincuenta personas, entre estudiantes y docentes de la Universidad Libre y otras instituciones.	Permanente desde 2018
Encuentro de Investigación Educativa	Espacio para la presentación de avances investigativos en el campo de la educación, especialmente en el marco de la formación avada de docentes.	Realización de dos versiones.	Realización anual en el mes de noviembre, desde 2019
Programa Permanente para la Formación de Docentes (PFPD) "Ambientes de aprendizaje incluyentes"	Se busca que a partir de ejercicios investigativos los maestros comprendan y aborden en su labor pedagógica, la diversidad que existe en el aula, de manera que desde dicha comprensión y atendiendo a la política pública sobre educación inclusiva, planteen estrategias de atención educativa.	Se han formado 82 docentes	Realización desde 2018
Curso de actualización en investigación	Dotar al participante de las herramientas epistemológicas, conceptuales, metodológicas y procedimentales actualizadas para la concepción, desarrollo y entrega del informe de investigación aplicada en educación.	Han tomado el curso más de ochenta personas.	Realización de un curso por año.

Fuente: elaboración propia



14. INTERNACIONALIZACIÓN

14.1. *Internacionalización del programa*

En relación con la internacionalización, la Universidad Libre cuenta con un generoso número de convenios, a los cuales puede acceder el estudiante que cursa el programa, tales convenios son gestionados por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) y pueden ser consultados de manera abierta en el link <http://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/convenios>

Particularmente la Maestría en Educación cuenta con el convenio de doble titulación con la Universidad de Poitiers con sede en Francia. De acuerdo con este convenio los estudiantes de la Universidad Libre que hayan cursado el primer año de estudios de Maestría en Educación con énfasis en Didáctica de las Lenguas extranjeras, podrán continuar su plan curricular en la universidad francesa, en el programa “Master en Lingüística, especialidad Didáctica de las lenguas y del Francés lengua extranjera y segunda”, en el que deberán cursar un año académico. Los estudiantes presentarán una tesis en ambas instituciones en francés y en español para obtener el título de “Master en Lingüística, especialidad Didáctica de las Lenguas y del Francés lengua extranjera y segunda” de la Universidad de Poitiers y el título Maestría en Educación con énfasis en Didáctica de las Lenguas Extranjeras”, de la Universidad Libre.

Adicionalmente, el convenio incluye:

- El intercambio de estudiantes, docentes e investigadores.
- Sesiones de estudio, talleres y seminarios acerca de temas acordados previamente.
- El intercambio de información, documentos y publicaciones científicas.
- El intercambio de estudiantes para visitas y experiencias laborales en empresas.

Adicionalmente y en respuesta a las necesidades locales y globales de formación, así como en atención a las normas existentes, el programa considera como aspecto clave la homologación externa de saberes mediante el estudio de las correspondencias en cuanto a créditos académicos, ejes temáticos y calificaciones, cuando el estudiante lo solicite, para efectos de aceptar candidatos de programas con titulaciones similares a nivel nacional o internacional.



En la misma línea, la Universidad Libre y particularmente el programa promueven la internacionalización, soportada en el acuerdo 03 de 2012 (Universidad Libre, 2012), a través de acciones tales como las siguientes:

- Estancias internacionales como opción de grado.
- Internacionalización del currículo mediante la integración de temas y lecturas en idiomas diferentes al español.
- Docentes visitantes provenientes de universidades de otros países, quienes desarrollan cursos para estudiantes y profesores del programa.
- Participación en eventos nacionales e internacionales, por parte de estudiantes y docentes del programa.
- Realización del Coloquio Nacional e Internacional de “Investigación en Educación Superior”, el cual llega a su decimoprimer versión nacional y cuarta internacional en el año 2021.

14.2. Lengua extranjera

En forma general los microcurrículos de cada una de las asignaturas contemplan el desarrollo de actividades que involucran una segunda lengua, especialmente revisión de bibliografía en idioma inglés.

Aunque el manejo y/o dominio de una segunda lengua no es condición general para cursar y aprobar la Maestría en Educación, si lo constituye para quienes se deciden por el énfasis en Didáctica de las Lenguas Extranjeras. En este caso el aspirante deberá presentar certificación de proficiencia mínima nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, puesto que las asignaturas del énfasis las recibirá en el idioma que haya optado (inglés, francés o español).

15. EGRESADOS

Dado que se trata de un programa de maestría, la inmensa mayoría de los estudiantes y consecuentemente de sus egresados, se desempeñan en el campo de la educación, en cualquiera de sus niveles, en instituciones tanto públicas como privadas. Así pues, la vinculación profesional de los egresados se ha considerado a partir de su vinculación en términos de la información brindada por el OLE, la cual se sintetiza en la siguiente tabla.

Tabla 14. Porcentaje de vinculación de egresados en comparación con el promedio nacional

Año	% vinculación egresados Universidad Libre	Promedio porcentual nacional
2015	95,3%	95,3%
2016	98,3%	96,6%
2017	99,2%	97,7%
2018	96,5%	97,6%
Promedios	97,3%	96,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del OLE con corte a 2019.

De acuerdo con la información que presenta la tabla anterior, en promedio el 97,3% de los egresados de la Maestría en Educación de la Universidad Libre mantienen una vinculación laboral formal, ubicándose este valor por encima de la media nacional para el periodo analizado.

Igualmente es necesario considerar la gran importancia que tienen los egresados para el programa, razón por la cual se procura un contacto permanente con ellos. Al efecto se trabaja de manera coordinada con la Oficina de Atención y Apoyo Integral al Egresado, a través de la cual reciben información sobre las actividades académicas y sociales que se programan para ellos. Producto de esta labor se ha tenido la participación que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 15. Participación en eventos ofertados por el área de egresados

Fecha	Evento	Egresados participantes
31/08/2018	Curso de actualización en metodologías de evaluación en educación	14
26/10/2018	Curso de actualización en recursos educativos virtuales	8
17/11/2018	Encuentro de egresados 2018 facultad de ciencias de la educación	56
10/04/2019	Actualización en modelos pedagógicos	6



Fecha	Evento	Egresados participantes
9/04/2019	Conferencia ciencia de la felicidad	7
22/05/2019	El rol del profesional en un mundo sustentable	1
29/11/2019	Encuentro de egresados facultad ciencias de la educación	44
19/09/2019	Experiencias de transformación personal "ciencia de la felicidad"	5
28/09/2019	Experiencias de transformación personal "desarrolla tu máximo potencial"	2
29/02/2020	Ciclo talleres vivenciales desarrollo personal y profesional taller 1 biodanza	19
20/04/2020	Ciclo talleres vivenciales desarrollo personal y profesional taller 2 perdón	19
6/05/2020	Ciclo talleres vivenciales desarrollo personal y profesional taller 3 emprendimiento	19
15/05/2020	Unilibristas reciclemos en casa	8
27/05/2020	Ciclo talleres vivenciales desarrollo personal y profesional taller 4 emprendimiento	19
28/05/2020	Finanzas personales en tiempos de cuarentena	8
29/05/2020	Rumba saludable en casa	12
4/06/2020	Charla uso de redes sociales para la búsqueda de empleo	11
11/06/2020	Taller compost y huertas en casa	22
17/06/2020	Ciclo talleres vivenciales desarrollo personal y profesional taller 5 arteterapia	19

Fuente: Oficina de Atención y Apoyo Integral al Egresado



16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

En la Universidad Libre se concibe la autoevaluación como un ejercicio de autorreflexión valorativa de las concepciones teóricas y de las prácticas desarrolladas por los estudiantes, los docentes, los egresados, los directivos y el personal administrativo. Adicionalmente, la autoevaluación se asume como un proceso en permanente construcción, dinámico y flexible, el cual se adapta a las particularidades de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad

Para el 2018, el compromiso institucional con la calidad se ve reflejado en dos acciones concretas: i) la expedición del nuevo modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo, renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad institucional y de programas y, ii) la creación del sistema de aseguramiento de la calidad académica de la universidad Libre mediante la resolución número 04 del 2 de marzo de 2018 que establece la definición de una estructura nacional y seccional encargados de acompañar los procesos de autoevaluación en cada programa académico, así como los relacionados con las condiciones de calidad institucional.

De lo anterior se desprende que la Universidad propende hacia una cultura de la autorregulación y la autoevaluación orientada al mejoramiento continuo, la cual debe ser parte del día a día de la gestión universitaria y no un proceso externo o aleatorio.

La autoevaluación se hace tangible con el cumplimiento de fases y subfases que involucran una serie de procedimientos ordenados para dar cuenta del grado de coherencia de la Universidad con su PEI y los proyectos educativos de sus programas (PEP). Así, la autoevaluación, se orienta como una comparación entre el estado de los aspectos de calidad en un momento dado y el estado deseado de esos aspectos, para lo cual —a la luz del PEI— se integra al ejercicio una reflexión inicial de la institución o el programa que se desea construir, en razón al objeto de autoevaluación.

Es así que el proceso de autorregulación y autoevaluación que se lleva a cabo en la Universidad Libre se desarrolla como un sistema académico integrado cuya interacción permite una visión holística y global, dadas las exigencias de la acreditación institucional multicampus que posee.



La gestión del modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo y acreditación de alta calidad a nivel institucional y de los programas se desarrolla mediante los niveles, los órganos, las dependencias y el personal profesional y técnico que integran el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica de la Universidad Libre. Este sistema cuenta con el apoyo de la siguiente estructura administrativa y organizacional:

- Una dirección nacional de aseguramiento de la calidad académica.
- Las direcciones seccionales de aseguramiento de la calidad académica.
- Las áreas de apoyo técnico, profesional y especializado de la dirección nacional, y las direcciones seccionales del sistema de aseguramiento de la calidad académica.

Así mismo el sistema cuenta con comités coordinadores y grupos en los diferentes niveles, así:

- Comité Coordinador Nacional para el Aseguramiento de la Calidad Académica
- Comité Coordinador Seccional para el Aseguramiento de la Calidad Académica
- Comité Coordinador de Facultad para el Aseguramiento de la Calidad Académica
- Comité Coordinador de Programas para el Aseguramiento de la Calidad Académica
- Grupos o comisiones de trabajo para la autoevaluación
- Comité Técnico Nacional de Gestión de la Información para el Aseguramiento de la Calidad Académica
- Comité Técnico Nacional de Comunicaciones para la Autoevaluación y la Autorregulación
- Comité Técnico de Aseguramiento de la Calidad Académica

Para la puesta en marcha de la autoevaluación y autorregulación de programas académicos se ha definido un proceso que, de acuerdo con el modelo que ha implementado la Universidad, contempla cuatro fases, las cuales conservan las mismas denominaciones en los diferentes niveles. Dentro de ellas un aspecto importante es ubicar la socialización a la comunidad como una actividad transversal al finalizar de cada fase y no solo al término de la segunda fase, referida a la autoevaluación y al mejoramiento.

Estas fases son: 1) alistamiento, 2) autoevaluación y mejoramiento, 3) evaluación externa y prospectiva.



En esta perspectiva el programa adelanta las correspondientes actividades de autoevaluación con el acompañamiento de la Dirección Seccional de Aseguramiento de la calidad Académica. Complementariamente, para la autoevaluación se ha recurrido a las siguientes fuentes:

- Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024
- Informe de verificación de cumplimiento de condiciones de calidad.
- Informe de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional.
- Resultados de las encuestas de autoevaluación para maestrías.
- Matriz de análisis curricular.
- Revisión documental.

A partir del análisis de estas fuentes se ha constituido el plan de mejoramiento, mismo que se actualiza permanentemente a partir de su evaluación y análisis.

1. REFERENCIAS

- Alcaldía de Barranquilla. (10 de Octubre de 2020). Plan Indicativo 2020-2023 Barranquilla. Barranquilla. Obtenido de <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/planes-estrategicos/plan-de-desarrollo>
- Alcaldía de San José de Cúcuta. (27 de Julio de 2020). Plan de Desarrollo 2020-2030 “Cúcuta 2050, Estrategia de Todos. Cúcuta. Obtenido de <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/pdm/plan-de-desarrollo-municipio-san-jose-de-cucuta-20202023>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). *Cali Unida por la Vida. Plan de Desarrollo 2020-2023*. Santiago de Cali. Obtenido de https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/114694/plan_desarrollo_municipal/
- Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea.
- Cano, H. (2012). Evaluación auténtica con tecnología. En H. Cano, *Aprobar o aprender. Estrategias de evaluación en la sociedad red* (págs. 13-31). Barcelona: Col·lecció Transmedia XXI.
- Cardini, A., Bergamaschi, A., D’Alessandre, V., Torre, E., & Ollivier, A. (2020). *Educación en pandemia: entre el aislamiento y la distancia social*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Carvajal Escobar, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*(31), 156-169.
- Chavarro, D., Vélez, M. I., Tovar, G., Montenegro, I., Hernández, A., & Olaya, A. (Diciembre de 2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación. Bogotá. Obtenido de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos_de_desarrollo_sostenible_y_aporte_a_la_cti_v_3_5.pdf
- Concejo de Bogotá, D.C. (11 de Junio de 2020). Acuo 761 de 2020. Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Bogotá D.C. Obtenido de <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2018). Documento CONPES Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. (pág. 74). Bogotá, D.C.: DNP. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística DANE. (4 de junio de 2020). Boletín Técnico Educación Formal 2019. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informacion-2019-por-secretaria-de-educacion>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá: DNP. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Todo lo que no le han contado del Plan*. Bogotá: DNP. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá: ICFES.
- Díaz-Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Distrito de Cartagena de Indias. (2020). Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020 / 2023. Obtenido de <http://concejodistritaldecartagena.gov.co/plan-de-desarrollo-2020-2023/>
- Fals Borda, O. (2014). *Ciencia, compromiso y cambio social*. Montevideo: El Colectivo - Lanzas y Letras - Extensión Libros.
- Fals Borda, O. (2015). La crisis, el compromiso y la ciencia. En V. M. Moncayo, *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina* (págs. 219-252). México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Fernández-Ríos, L. (2010). Interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento: ¿más allá de Bolonia? *Innovación Educativa*(20), 157-166.



- Freire, P. (1988). *Pedagogía del oprimido*. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Freire, P. (1992). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Habermas, J. (1998). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Bogotá: Taurus Humanidades.
- Maldonado, C. E. (2001). *Contrapuntos de investigación*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Maldonado, C. E. (2013). *Significado e impacto social de las ciencias de la complejidad*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Maturana R., h., & Varela G., F. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Maturana R., H., & Verela G., F. (1998). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- McGriff, S. (Octubre de 2000). Instructional System Design (ISD): Using the ADDIE Model. State College, Pensilvania, Estados Unidos.
- Moncayo, V. M. (2015). Presentación Fals Borda: hombre hircorte y sentipensante. En V. M. Moncayo, *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina* (págs. 9-19). México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Morin, E., & Delgado Díaz, C. J. (2014). *Reinventar la educación. Abriendo caminos a la metamorfosis de la humanidad*. México D.F.: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Morin, E., Roger Ciurana, E., & Domingo Motta, R. (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como Método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Mortis Lozoya, S. V., Hierro Parra, E., García López, R. I., & Manig Valenzuela, A. (Mayo-agosto de 2015). La modalidad mixta: un estudio sobre los significados de los estudiantes universitarios. *Innovación Educativa*, 15(68), 73-97.
- Municipio de El Socorro - Santander. (26 de Junio de 2020). Plan de desarrollo del municipio del Socorro para el periodo 2020 – 2023 “El Socorro, la ciudad de las oportunidades”. El Socorro, Santander. Obtenido de <http://www.socorro-santander.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-socorro-santander>
- Naciones Unidas Asamblea General. (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. *Sexagésimo noveno período de sesiones* (pág. 41). UN. Obtenido de <http://undocs.org/es/A/69/L.85>
- OCDE. (2019). *Estrategia de Competencias de la OCDE 2019. Competencias para construir un futuro mejor*. España: Fundación Santillana.
- Ortiz Ocaña, A. (2015). *Metodología para configurar el modelo pedagógico en la organización educativa*. Santa Marta: Editorial de la Universidad del Magdalena.
- Pablo Beneitone, César Esquetini, Julia González, Mayda Maletá, Gabriela Siufi y Robert Wagenaar. (2004 - 2007). *Informe Final-Proyecto Tuning - América Latina*. Bilbao - España: Universidad de Deusto.
- Pereira. Gobierno de la Ciudad. (Abril de 2020). Plan de Desarrollo de Pereira, Gobierno de la Ciudad Capital del Eje, 2020-2023. Obtenido de <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Plan-de-Desarrollo.aspx>
- PNUD. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Presidencia de la República. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. *Diario Oficial*. Bogotá, Bogotá D.C., Colombia.
- Pumarejo Heins, J. (2019). *Plan de gobierno 2020-2023*. Barranquilla.
- Rivas, A. (2017). *Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales. Documento básico XII Foro Latinoamericano de Educación*. Buenos Aires: Fundación Santillana.
- Sandoval Osorio, S. (2001). *La formación de educadores en Colombia : geografías e imaginarios*. Bogotá: Unisidad Pedagógica Nacional.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Argentina: Editorial Planeta.
- Senado de la República. (25 de Mayo de 2019). Ley 1955 de 2019. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022. "Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Valledupar. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. París: UNESCO.
- UNESCO-OREALC. (2017). *Reporte: Educación y habilidades para el siglo XXI. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: OREALC/UNESCO Santiago.
- Universidad Libre. (12 de Septiembre de 2008). Acuerdo No. 08 de 2008. Por el cual se adopta el Reglamento para el funcionamiento y servicios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Libre.
- Universidad Libre. (22 de Octubre de 2012). Acuerdo No. 03 de 2012. Por el cual se desarrolla el Acuerdo No. 05 de Julio 9 de 2003 sobre Internacionalización de la Universidad Libre y se expide el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil. Bogotá.
- Universidad Libre. (6 de Octubre de 2014). Acuerdo N° 04 de octubre 6 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Bogotá.
- Universidad Libre. (16 de Mayo de 2017). Acuerdo No. 04 de 2017. Por el cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre. Bogotá.
- Universidad Libre. (26 de Julio de 2017). Por el cual se expide el Reglamento Docente para los profesores de pregrado de la Universidad Libre.
- Universidad Libre. (22 de Mayo de 2019). Acuerdo n.º 3. Por el cual se crea el Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil con Calidad a nivel general. Bogotá.
- Universidad Libre. (1 de Febrero de 2019). Acuerdo No. 1 de 2019. Modificado por el Acuerdo No. 6 de 2019 Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión. Bogotá.
- Universidad Libre. (12 de Agosto de 2019). acuerdo No. 4 de 2019. Por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades. Bogotá.
- Universidad Libre. (21 de Agosto de 2020). Acuerdo n.º 3 de 2020 Modificado por el Acuerdo n.º 6 de 2020. Por el cual se reforma y unifica el Reglamento de Posgrados de la Universidad Libre. Bogotá.
- Universidad Libre. (3 de Noviembre de 2020). Resolución n.º 22 de 3 de noviembre 2020. Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre. Bogotá.
- Universidad Libre. Equipo e-Learning. (diciembre de 2020). Diseño Instruccional y/o Tecnopedagógico. *Unidad e-Learning*.
- Vielma Vielma, E., & Salas, M. (Junio de 2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5
